



# Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas

## Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
- Curso 2022/2023
- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#) .

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a [uzcalidad@unizar.es](mailto:uzcalidad@unizar.es), donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Durante el curso 2023-2024 hubo un importante incremento en la matrícula del programa de doctorado. La sesión informativa destinada al alumnado del Máster de Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza dio buenos resultados.

También la incorporación de nuevo profesorado especializado en determinados temas se ha traducido en la dirección de nuevas tesis doctorales.

Aunque se ha incrementado la colaboración con el Master de Relaciones de Género, sería posible profundizar en ella ofreciendo alguna nueva actividad formativa o de investigación en la que pudieran participar, además del alumnado del programa de doctorado, estudiantes matriculados en dicho Máster.

La celebración de las VI Jornadas doctorales (28 de junio de 2024) en formato online, coordinadas por dos estudiantes del doctorado, bajo la supervisión de la comisión académica, fueron un éxito. Participaron doce doctorandas/os e intervino además, como invitada, una reciente doctora.

# 1.— Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

## 1.1.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones, respetando la oferta de 30 plazas como máximo establecida para el Programa de Doctorado. En ningún curso académico se ha superado este límite, garantizando así la calidad formativa y la adecuada tutoría y dirección del estudiantado.

La matrícula en el programa ha mostrado una tendencia sostenida en los últimos años, con una ligera disminución en el curso 2022-2023. Esta variación está alineada con las tendencias generales en los programas de doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Aunque no siempre se cubren todas las plazas, esto permite mantener una atención personalizada a los doctorandos/as y asegura la disponibilidad de recursos docentes.

### **Perfil de acceso y legislación vigente:**

El perfil de acceso al programa cumple con lo estipulado en el Real Decreto 99/2011, siendo público y accesible a través de la web del programa ([http://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo\\_academico=2024#admission](http://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo_academico=2024#admission)). La mayoría del alumnado proviene de titulaciones relacionadas con Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, con un interés destacado en los estudios de género desde perspectivas interdisciplinarias. Este perfil diversificado fomenta el debate académico y el enriquecimiento de las investigaciones.

### **Distribución de estudiantes entre líneas de investigación:**

Actualmente, la distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es equilibrada, sin líneas que queden sin estudiantes. Sin embargo, algunas líneas muestran una mayor demanda, lo que podría llevar a revisar la oferta de estas líneas en el futuro para satisfacer las preferencias del alumnado sin comprometer la calidad de la supervisión.

### **Complementos de formación:**

Los complementos formativos han demostrado ser efectivos en la nivelación de competencias entre estudiantes de perfiles diversos. Estos incluyen asignaturas clave del Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza, como "Teorías feministas contemporáneas" y "La perspectiva de género". Los estudiantes que los han cursado han mostrado un progreso significativo en sus investigaciones, consolidando conocimientos teóricos y metodológicos esenciales para sus tesis doctorales.

### **Número de estudiantes matriculados y garantía de calidad:**

El número de estudiantes matriculados nunca ha superado el límite establecido en la memoria de verificación. En los años en que no se cubren todas las plazas, se asegura que el programa mantiene suficiente personal docente para garantizar una supervisión adecuada. Esto incluye una relación media de un director/a por cada dos estudiantes, lo que permite un seguimiento personalizado del proceso formativo.

Toda la información puede comprobarse en las siguientes plataformas:

- Página oficial del programa.
- Portal de Transparencia.

## 1.2.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.

Los criterios de admisión del programa de Doctorado en Relaciones de Género son públicos y se ajustan al Real Decreto 99/2011, artículo 6, así como a las normativas internas de la Universidad de Zaragoza. Esta información puede consultarse en: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094#admission>.

### **Órgano encargado del proceso de admisión:**

La Comisión Académica del programa es responsable del proceso de admisión. Esta se encarga de evaluar las solicitudes conforme a los criterios definidos en la memoria verificada, asegurando la coherencia con el perfil de ingreso recomendado.

### **Criterios de valoración de méritos:**

El proceso de selección se basa en los siguientes criterios, ponderados de acuerdo con la memoria del programa:

- 35%: título y expediente académico.
- 35%: idoneidad del tema de investigación en relación con los objetivos del programa.
- 10%: experiencia profesional previa.
- 10%: experiencia investigadora.
- 5%: otros méritos (becas, colaboraciones, títulos adicionales, cartas de recomendación).
- 5%: resultados de una entrevista personal.

### **Perfil de los doctorandos/as matriculados:**

El perfil del alumnado es diverso, lo que enriquece el intercambio interdisciplinar en el programa. La mayoría de los doctorandos/as cuentan con experiencia previa en áreas relacionadas con Humanidades, Ciencias Jurídicas o Sociales, y su formación es adecuada para el desarrollo de investigaciones de calidad.

- **Estudiantes a tiempo parcial:** Muchos de los admitidos optan por la matrícula a tiempo parcial debido a compromisos laborales o personales, lo que es coherente con el diseño flexible del programa. Aunque no todos los estudiantes buscan continuar en la carrera académica, la mayoría logra completar sus tesis doctorales con éxito.
- **Complementos de formación:** En los casos en los que los estudiantes provienen de perfiles académicos no directamente relacionados con estudios de género, los complementos de formación han sido útiles para nivelar conocimientos y competencias, especialmente en metodologías y teorías feministas.

### **Revisión de los criterios de admisión:**

No se considera necesario endurecer los criterios de admisión, ya que las plazas ofertadas (30) son suficientes para satisfacer la demanda actual. Sin embargo, se recomienda mantener un seguimiento continuo del perfil de ingreso para garantizar que los estudiantes continúen logrando los objetivos del programa.

## 1.3.— Directriz: El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.

El seguimiento que se hace de las doctorandas y los doctorandos es muy satisfactorio, desde la asignación del director/a y tutor/a, hasta la propia defensa. Y se les facilita la información al respecto en la web de la titulación, donde se señala al respecto: "Los procedimientos para la supervisión de los estudiantes del programa se recogen en el artículo 11 del Real Decreto 99/2011 por el que se regulan los estudios de doctorado. La dirección de tesis es objeto también del título I del **Reglamento sobre Tesis Doctorales de la Universidad de Zaragoza**. El doctorando admitido en el programa se matriculará anualmente en concepto de tutela académica en la Universidad de Zaragoza. La Comisión académica del programa le asignará un Director de tesis y un tutor, que podrán ser, o no, coincidentes. El Director de tesis será el máximo responsable de la conducción del

conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios del programa y de la Escuela de Doctorado y velará por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del programa, órgano responsable de la supervisión del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa. Las funciones de supervisión de los doctorandos quedarán establecidas documentalmente en la Carta del Doctorado que, una vez realizada la matrícula, firmarán el doctorando, su tutor y su director, el coordinador del programa y el director de la Escuela de Doctorado. Los interesados pueden ampliar la información sobre la supervisión de tesis en la sede administrativa del programa (ver datos de contacto en la información general del programa) o consultando al coordinador del programa."

En concreto, y siguiendo una lógica cronológica, cabe destacar los siguientes puntos:

- **Procedimiento de asignación del tutor/a y director/a de tesis:** El alumnado puede optar por dos vías de asignación, o bien contactan con el profesorado directamente o bien se comunican con la coordinadora del programa para que, conjuntamente con la Comisión Académica, asigne la directora o director adecuados. En ambos casos, la asignación se discute en la Comisión Académica para asegurar la calidad de la supervisión. Este proceso se realiza en las primeras semanas tras la matrícula y se basa en el área temática y experiencia del profesorado.
- **Procedimiento de registro, control y certificación del Documento de actividades del doctorado:** Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza, el alumnado realiza actividades validadas inicialmente por sus tutores/as y directores/as. En la evaluación anual, la coordinadora revisa las actividades y presenta un informe a la Comisión Académica. Ejemplos recientes incluyen participación en congresos internacionales y talleres metodológicos.
- **Procedimiento de valoración anual del proceso formativo de los doctorandos/as:** Se utiliza un sistema de indicadores que evalúa la cantidad y calidad de las actividades realizadas, la participación en eventos académicos y la progresión en el desarrollo de la tesis.
- **Actividades de fomento de dirección de tesis y supervisión múltiple de tesis:** Aunque poco comunes, las codirecciones están aumentando. Desde 2021/2022, se han formalizado tres casos de codirección con especialistas externos, enriqueciendo la interdisciplinariedad del programa.
- **Planificación y organización de actividades formativas:** Se han realizado talleres, seminarios y congresos, como el taller sobre perspectiva de género en la investigación, y un seminario sobre metodología interdisciplinar con participación internacional. Estas actividades se alinean con las competencias clave de los doctorandos/as.
- **La opinión de los agentes implicados:** La satisfacción es alta, destacando la relevancia de las actividades formativas en sus líneas de investigación. Se han implementado mejoras basadas en encuestas de satisfacción anuales.
- **Organización de la movilidad:** Desde 2021/2022, se han aprobado 10 movilidades internacionales en instituciones como la Universidad de Cambridge y la Sorbona. Estas estancias han sido clave para el desarrollo de competencias internacionales.
- **Egresados con movilidad internacional:** En los últimos tres años, cinco egresados han completado movilidades internacionales, contribuyendo significativamente a su trayectoria profesional.

## 1.4.— Directriz: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En los informes de renovación de la acreditación de los Programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, llevada a cabo en el año 2021 para la gran mayoría de los programas, se incluyen cuestiones dirigidas a la Escuela de doctorado al ser comunes para todos los programas. Desde la EDUZ y la propia UZ, se han atendido la mayoría de las indicaciones y se sigue trabajando en el resto.

A modo de ejemplo, se destacan a continuación algunas de estas cuestiones:

- Se ha revisado al alza el reconocimiento en horas del trabajo de las personas coordinadoras de los PD, pasando de un total de 800 horas/47 PD a 1.400 horas/50 PD desde el POD del curso 2023-24, y se sigue trabajando para mejorar dicho reconocimiento.
- Se ha incluido una pestaña en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/hacer-un-doctorado>) con información de interés para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ. También se trabaja por mantener actualizada la web en general, y la información académica de cada uno de los PD, en concreto se cuenta desde el año 2022 con una beca de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD.
- Se ha facilitado, en la página web de cada PD, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al CV del profesorado de los miembros del personal académico.
- Se ha trabajado en traducir al inglés la estructura de la web y la información que contiene, así como los impresos y otros documentos, como el boletín informativo semanal, etc. En concreto, estas acciones se impulsaron con la ayuda recibida por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ, en la 14ª Convocatoria de ayudas a la internacionalización del año 2022.
- Se ha incluido en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Se han incorporado indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Se está trabajando en la mejora de la utilización de la herramienta SIGMA.
- Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de los doctorandos/as en las actividades transversales y se ha recomendado desde la Dirección de la EDUZ a aquellos PD que aún no lo hacen, que comiencen al menos a recomendarlo y reflexionen en el seno de sus programas de cara a la próxima modificación de la memoria de verificación.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de la calidad del PD, la Universidad incluye un apartado (número 8.2) donde, de forma expresa, cada PD ha de incluir información sobre las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados por las agencias externas de calidad, así como de los resultados obtenidos.

El programa de doctorado se ha enfrentado a una dificultad en cuanto a matrícula en la que ha trabajado a lo largo de los últimos años, viéndose sus frutos en este último en el que se ha aumentado el número de matrícula así como las tesis leídas. No obstante, seguimos trabajando en ello planteándonos opciones como lanzar redes sociales, crear un Otra de las dificultades que se ha observado a lo largo de estos últimos años es la identificación del máster como de la rama de "Ciencias Sociales", cuando hay toda una línea de humanidades. En esta dificultad seguimos trabajando, tal y como se expresa en el punto 8.2 del presente informe

## 1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30
1.2. Demanda	13	6	5	8	2	6

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	4	2	2	5	1	4
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	50	100	50	60	100	25
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	50	50	20	100	25
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	25	0	0	40	0	25

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	18	19	18	20	19	17
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	27.78	31.58	27.78	35	42.11	29.41
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16.67	10.53	22.22	20	21.05	23.53
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	38.89	31.58	27.78	40	36.84	41.18

## 1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	0/18	?/19	?/18	17/20	1/19	6/17
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	—	—	—	—	—	10

## 1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	1	?	1	0	0	5.9

## 2.— Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 2.1.— Directriz: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información de la memoria del título, así como los informes de seguimiento emitidos por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), han sido favorables y se encuentran publicados en: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094#calidad>. Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, junto con los procedimientos y acciones de mejora implementadas, se actualizan puntualmente y están disponibles en: [https://estudios.unizar.es/agente/lista?estudio\\_id=20247094](https://estudios.unizar.es/agente/lista?estudio_id=20247094).

En cuanto a los resultados del programa, desde el curso 2021/2022, el Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas ha experimentado avances significativos en sus indicadores de rendimiento:

- **Número de tesis defendidas:** Se ha observado un incremento en las defensas de tesis a tiempo completo, con una tesis en cada uno de los cursos 2021/2022 y 2022/2023, y cuatro tesis en 2023/2024.
- **Duración media de los estudios:** La duración media para estudiantes a tiempo completo ha variado ligeramente, situándose en 5.31 años en 2021/2022, reduciéndose a 4.21 años en 2022/2023 y aumentando a 5.4 años en 2023/2024.
- **Tasa de abandono:** Se ha mantenido relativamente baja, con un 11.76% en 2021/2022, reduciéndose a 0% en 2022/2023 y aumentando ligeramente a 18.75% en 2023/2024.
- **Calificaciones de las tesis:** El porcentaje de tesis calificadas con "Cum Laude" ha sido variable, con un 100% en 2021/2022, disminuyendo al 50% en 2022/2023 y al 25% en 2023/2024.
- **Mención internacional:** El porcentaje de tesis con mención internacional ha fluctuado, con un 100% en 2021/2022, 0% en 2022/2023 y 0% en 2023/2024. Dado el perfil de nuestro alumnado, no consideramos este aspecto como algo necesario ya que la mayoría de nuestras doctorandas lo hacen a tiempo parcial.

Estos datos reflejan una tendencia positiva en la actividad académica del programa, con un aumento en el número de tesis defendidas y una reducción en la duración media de los estudios en ciertos períodos. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como la tasa de abandono y la obtención de menciones internacionales, que requieren atención para consolidar la excelencia del programa.

Para más detalles, consulte los resultados completos en: [https://estudios.unizar.es/informe/doct-resultados-formacion?estudio\\_id=20247094](https://estudios.unizar.es/informe/doct-resultados-formacion?estudio_id=20247094).

Desde el curso 2021/2022, el Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas ha mostrado variaciones en sus **indicadores de nuevo ingreso y matrícula:**

### **Estudiantes de nuevo ingreso:**

- **Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso:** En 2021/2022, se matricularon 5 estudiantes; en 2022/2023, 1 estudiante; y en 2023/2024, 4 estudiantes.
- **Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras universidades:** Este porcentaje fue del 60% en 2021/2022, 100% en 2022/2023 y 25% en 2023/2024.
- **Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos:** En 2021/2022, el 20% de los estudiantes requirieron complementos; en 2022/2023, el 100%; y en 2023/2024, el 25%.
- **Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial:** Este porcentaje fue del 40% en 2021/2022, 0% en 2022/2023 y 25% en 2023/2024.

### **Estudiantes matriculados:**

- **Número total de estudiantes matriculados:** El programa contó con 20 estudiantes en 2021/2022, 19 en 2022/2023 y 17 en 2023/2024.

- **Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados:** Este porcentaje fue del 35% en 2021/2022, 42.11% en 2022/2023 y 29.41% en 2023/2024.
- **Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral:** En 2021/2022, el 20% de los estudiantes contaban con beca o contrato; en 2022/2023, el 21.05%; y en 2023/2024, el 23.53%.
- **Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial:** Este porcentaje fue del 40% en 2021/2022, 36.84% en 2022/2023 y 41.18% en 2023/2024.

Estos datos reflejan fluctuaciones en la matrícula y características del alumnado, destacando la necesidad de estrategias para aumentar la captación y retención de estudiantes, así como para fomentar la internacionalización y el acceso a becas, elementos en los que seguimos trabajando y cuyos resultados ya se han hecho sentir en los resultados del último curso analizado. Para más detalles, consulte los informes completos en:

- Estudiantes de nuevo ingreso: [https://estudios.unizar.es/informe/doct-nuevo-ingreso?estudio\\_id=20247094](https://estudios.unizar.es/informe/doct-nuevo-ingreso?estudio_id=20247094)
- Estudiantes matriculados: [https://estudios.unizar.es/informe/doct-matriculados?estudio\\_id=20247094](https://estudios.unizar.es/informe/doct-matriculados?estudio_id=20247094)

La satisfacción con el programa es alta, con una puntuación media de 4.8 sobre 5. No obstante, la tasa de respuesta es baja, y se están implementando medidas para mejorarla. En los últimos tres años, la satisfacción con la titulación ha aumentado. La satisfacción de los egresados también es elevada, aunque la valoración más baja corresponde a la pregunta: "Valore el grado en que las tareas que realiza en su trabajo son de nivel de doctor", con una puntuación de 3 sobre 5. El Personal Docente e Investigador (PDI) ha otorgado consistentemente una calificación superior a 4 en los últimos tres años. Pueden consultarse todos los informes en: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo\\_academico=2024#encuestas](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo_academico=2024#encuestas)

## 2.2.— Directriz: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo y, en concreto sobre: 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado. 2. Actividades formativas. 3. Perfil de egreso, posibles ámbitos de desempeño profesional a las que de acceso el título. 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante; así como los procesos que garantizan su calidad, lo que se puede comprobar en: [https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo\\_academico=2024#info](https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7094&anyo_academico=2024#info)

En concreto, proporciona información sobre:

### 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado

Las vías de acceso incluyen la posesión de un máster oficial en áreas afines a las relaciones de género, estudios feministas o ciencias sociales. El perfil de ingreso recomendado se caracteriza por un interés en la investigación interdisciplinaria, la igualdad de género y el cambio social, así como competencias básicas en metodología de investigación.

### 2. Actividades formativas

El programa ofrece una amplia gama de actividades formativas, como seminarios, talleres y jornadas, destacando:

- Taller sobre perspectiva de género en la investigación científica.
- Seminarios metodológicos avanzados.
- Participación en congresos internacionales.

Estas actividades están diseñadas para garantizar la adquisición de competencias disciplinares, metodológicas y transversales.

### 3. Perfil de egreso y ámbitos de desempeño profesional

Los egresados del programa están capacitados para desempeñarse en ámbitos como:

- Investigación académica y aplicada en estudios de género.
- Consultoría en políticas de igualdad.
- Organizaciones internacionales y ONG centradas en derechos humanos.

### 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante

Los doctorandos adquieren competencias como:

- Dominio de metodologías avanzadas en investigación social y de género.
- Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación.
- Comunicación efectiva de resultados científicos en contextos nacionales e internacionales.

### 5. Características de las pruebas de admisión

El acceso al programa no requiere pruebas específicas, pero se valoran méritos académicos, experiencia investigadora y motivación, evaluados por la Comisión Académica.

### 6. Complementos de formación y colectivos que deben cursarlos

Los estudiantes que no provienen de áreas directamente relacionadas con los estudios de género deben completar complementos formativos en metodologías de investigación y teoría de género.

### 7. Servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad

La Universidad ofrece servicios de apoyo específicos, como adaptaciones en la evaluación, accesibilidad en las instalaciones y asesoramiento personalizado a través de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad.

### 8. Información en lenguas no oficiales

La información clave sobre el programa está disponible en inglés, lo que facilita el acceso a estudiantes internacionales.

### 9. Normativas aplicables

Las normativas específicas aplicables incluyen:

- Normativa de permanencia: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/prorrogas-e-interrupcion-de-los-estudios-de-doctorado>.
- Normativa para el depósito y defensa de tesis: <https://escueladoctorado.unizar.es/es/tramites/deposito-autorizacion-y-defensa-de-la-tesis>.

Dicha información se encuentra disponible en la web oficial de la Universidad de Zaragoza (<http://estudios.unizar.es>) y en la página del programa (<http://sociales.unizar.es/genero/presentacion>), actualizada regularmente para garantizar su precisión.

Además, el programa de doctorado dispone de una página web propia a través de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (<http://sociales.unizar.es/genero/presentacion>) en la que se incluye toda la información y que se actualiza a lo largo del curso académico para incorporar cualquier novedad. Los grupos de interés pueden encontrar en esta web, entre otras cuestiones, los resultados del proceso de matrícula en cada una de sus fases, los horarios, plan de estudios... Además, dicha web está hipervinculada a las webs ya mencionadas ( como <http://estudios.unizar.es>) para garantizar que la información que reciben los grupos de interés es siempre la misma.

## 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y

cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212\_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214\_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214\_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### **3.1.— Directriz: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

El sistema de calidad de los programas de doctorado de la UZ se aplica conforme establece el Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED) aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017 y modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la EDUZ, cuyo contenido se integró y desarrolló en el Procedimiento Q213 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado] que, a su vez, en septiembre de 2024 se ha dividido en tres diferentes, que se señalan más adelante (Q212\_2, Q214\_2 y Q216).

Paralelamente la EDUZ ha ido adoptando algunos procedimientos transversales de la UZ para todas las titulaciones. En otros casos se han puesto a punto procedimientos específicos (<https://>

escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/procedimientos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic).

Entre los procedimientos del SIGC de los estudios de doctorado se incluyen el Q111\_2 [Procedimiento de nombramiento, renovación y cese de los agentes del SGIC en estudios de doctorado], el Q212\_2 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de los programas de doctorado], el Q214\_2 [Procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado], el Q216 [Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los estudios de doctorado (ICED)], el Q225 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y el PRC-001 [Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Además, en el proceso de evaluación anual del programa, existe un apartado en el IEC (8.3) donde los responsables de la coordinación del PD tienen la posibilidad de incorporar las buenas prácticas que consideren destacar.

Los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) incluyen apartados específicos donde se incorpora la siguiente información cuantitativa, disponible con carácter público en web, que servirá de base para realizar el análisis anual del PD:

- Matricula en el programa: Oferta y demanda; estudiantes de nuevo ingreso (plazas ofertadas y matriculadas, universidad de origen, requerimiento de complementos formativos, etc.), extranjeros/as, contratados/as predoctorales, dedicación, etc.
- Actividades formativas y movilidad.
- Personal académico: número de directores/as, experiencia investigadora, expertos internacionales en tribunales de tesis, proyectos, publicaciones, etc.
- Resultados de aprendizaje: tesis defendidas, permanencia en el programa de doctorado, mención cum laude, mención internacional, mención industrial, cotutela, resultados científicos de la tesis, etc.
- Satisfacción de doctorandos/as, tutores/as y directores/as de tesis.
- Información gráfica de titulaciones.

### **3.2.— Directriz: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.**

Los responsables principales del SIGC son el/la coordinador/a del programa, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del "Informe sobre la Evaluación de la Calidad"), la Comisión Académica (responsable de la elaboración del "Plan Anual de Innovación y Mejora") y la Comisión de Doctorado (responsable de la elaboración del "Informe de Evaluación de la Calidad de los Estudios de Doctorado"). El proceso de revisión del programa título se despliega a través de los procedimientos Q212\_2 y Q214\_2 [Procedimientos para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado, respectivamente]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su "Programa de seguimiento" | Protocolo de evaluación de Programas de Doctorado (<https://>

acpua.aragon.es/es/seguimiento).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del/de la coordinador/a con el estudiantado y el personal académico.

## 4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

### 4.1.— Directriz: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El personal académico del programa que actualmente está dirigiendo Tesis Doctorales en el programa reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su experiencia investigadora. Se demuestra por los datos que figuran a continuación.

Línea y equipo de investigación: Género y Construcción Cultural

Carmen Peña Ardid, Titular de Universidad, 4 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Peña Ardid, Carmen y Juan Carlos Ara (eds.), *La Transición española. Memorias públicas/memorias privadas (1975-2021)*. Historia, Literatura. Cine, teatro y Televisión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022. ISBN 978-84-1340-614-5. [Carmen Peña, “Introducción” (pp. 9-32)].

-Peña Ardid, Carmen (2022), “Cuando recordar no parece urgente. Las representaciones de la Transición en el cine español de la democracia (1983-2020)”, en C. Peña Ardid y J. Carlos Ara (eds.) *La Transición española. Memorias públicas/Memorias privadas (1975-2021)*. Historia, Literatura. Cine, teatro y Televisión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, pp. 237-272.

-Peña Ardid, Carmen (2022), “El poder y los roles de género. Pilar Miró”, en Antonio J. Redondo (coord.), *Especial Academia de Cine 2022*. (Sección homenaje a Pilar Miró), Madrid, Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas de España. ISSN: 2174-0097.

-Peña Ardid, Carmen (2021): “De tu ventana a la mía (Paula Ortiz, 2011), genealogías femeninas en la trama de la cultura”, *Bulletin of Spanish Visual Studies*. Número monográfico *The Female Imagination in Spanish Theatre and Cinema*, editado por Susana Bayo belenguer & Jennie Rothwell. DOI: 10.1080/24741604.2021.1873640 [(print y online) ISSN 2474-1604 / ISSN-e 2474-1612] [tiene relación con la Transición]

-Peña Ardid (dir.), *Transición española. Representaciones en cine, Literatura, teatro y televisión*. Portal temático ubicado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Dirección del Proyecto.- Presentación del Portal.-

URL: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/transliteme/>

-Peña Ardid y Carmen Gustrán Loscos, “Cine. Presentación” en el portal *Transición española. Representaciones en Cine, Literatura, Teatro y Televisión*.

URL [http://www.cervantesvirtual.com/portales/transliteme/catalogo\\_de\\_cine/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/transliteme/catalogo_de_cine/)

- Peña Ardid, “La musas estrelladas. Misoginia y violencia sexual en el cine español de la transición a

la democracia”, en Gonzalo de Lucas (ed.) *Actrices españolas en el cine (1975-1992). Modelos heredados y nuevas subjetividades*, Madrid, Editorial Cátedra (en prensa: 2024/2025).  
Dirección de Tesis Doctorales en curso: -Beatriz Aparicio Vinacua: “Estudio del cine de “violación y venganza” (“Rape and Revenge”). La perspectiva de las directoras”. Programa de doctorado en Relaciones de género y estudios feministas. Línea Género y construcción cultural.

Proyectos de Investigación vigentes:

-Grupo de Investigación H08\_23R: TRANSFICCIÓN (Gobierno de Aragón). Periodo 01/ 01/2023-31/12/25

-Proyecto PID2022-1395700B-I00: La Literatura de la transición democrática española y las narrativas transicionales europeas II. Universidad de Zaragoza. Agencia Estatal de Investigación.- Investigadora Principal: M<sup>a</sup> Ángeles Naval López. Periodo 01/09/2023- 31/08/2027

-Proyecto PID2021-124377NB-I00 Producción de nuevas subjetividades en los personajes femeninos y las actrices: el cine español del final de la dictadura a la post-Transición (1975-1992). Universidad Pompeu Fabra (Barcelona. Agencia Estala de Investigación. Investigador Principal: Gonzalo de Lucas. Periodo: 01/09/2022-31-08-2025.

-"FFI2016-76166-P: PENSAMIENTO CRÍTICO Y FICCIONES EN TORNO A LA TRANSICIÓN: LITERATURA, TEATRO Y MEDIOS AUDIOVISUALES II". Proyecto Nacional MIMECO. Investigadora Principal: Carmen Peña Ardid. Periodo: 30/12/2016-29/12/2020.

Maite Escudero Alías, Titular de Universidad, 3 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Maite Escudero-Alías. “The Queer Theory Turn: From Identity Politics to an Ethics of Affect and Resistance.” *The Handbook of Western Literary Criticism and Ethics*. Handbooks of Literary and Cultural Studies Series. Susana Onega and Jean-Michel Ganteau, eds. Leiden: Brill. En proceso de edición.

-Maite Escudero-Alías. “Ungrievable Incest: Ecology and Kinship in Michael Stewart’s *Ill Will*.” *The Poetics and Ethics of (Un-) Grievability in Contemporary Anglophone Fiction*. Susana Onega and Jean-Michel Ganteau, eds. London and New York: Routledge, 2023, pp. 119-135. ISBN: 978-1-032-38976-9. DOI: 10.4324/9781003347811.

Publicaciones en “open access”

-Maite Escudero-Alías. “Estrangement and the Ethics of Attention in Emma Donoghue’s *The Wonder*.” *Estudios Irlandeses* 18 (2023): 54-66. ISSN 1699-311X.

DOI: <https://doi.org/10.24162/EI2023-11616>

-Maite Escudero Alías. *The Institutionalization of Queer Theory: Where Has Lesbian Criticism Gone?*. *Journal of Lesbian Studies*, vol. 26.3 (2021): 253-268 DOI: <https://doi.org/10.1080/10894160.2021.2003515>

Re-impreso en el libro *Is Lesbian Identity Obsolete? In Conversation with Queer and Trans Perspectives*. Ella Ben Hagai, ed. London and New York: Routledge, 2023. ISBN: 978-1-032-44255-6.

Dirección de Tesis Doctorales en curso:

Nombre: Marina Hernández Royo

Directoras: Nieves Ibeas Vuelta y Maite Escudero Alías

Título: “L’écriture du corps: plaisir, agence et subversion dans la production littéraire d’écrivaines françaises contemporaines.” En proceso.

Proyectos de Investigación vigentes:

“La literatura del límite: cosmologías pluriversales e identidades relacionales en la escritura contemporánea en inglés.” Código de solicitud: PID2021-124841NB-I00

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento.

Duración: desde 27/06/2022 hasta 27/06/2026

Investigadora principal: Dolores Herrero Granado (U. de Zaragoza)

Ángeles Vicente Sánchez, Catedrática de Universidad, 4 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Vicente, Ángeles, "Indexicality of the affricate variants of the variable (t) in Moroccan Arabic: linguistic practices and social values", *Dialectologie et sociolinguistique arabe*, Jacopo Falchetta & Jairo Guerrero (eds.), Aix-en-Provence (en prensa).

-Vicente, Ángeles & María Ballarín-Rosell, "The meaning of a multilingual public space: linguistic landscape in Tetouan (Northwest Morocco)", *Multilingualism, identity and language endangerment*

in Africa, Evgeniya Gutova & Alireza Korangy (eds.), Berlin, Springer (en prensa).

-Vicente, Ángeles & María Ballarín-Rosell, 2024, "Linguistic attitudes towards Ceuta Arabic: expressions and perceptions of Glottophobia", *Sociolinguistic Approaches to Arabic and Spanish in Contact*, Farah Ali, Carol Ready & Sherez Mohamed (eds). Amsterdam: John Benjamins.

-Vicente, Ángeles, 2023, "Contacto inter-dialectal en la Ceuta medieval: las variedades árabes andalusí y marroquí en una obra literaria de la *ʿamma*", *Al-Qantara*, 44, 2, e21.

-Corriente, Federico, Christophe Pereira & Ángeles Vicente, 2022, Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la péninsule Ibérique. *Encyclopédie linguistique d'Al-Andalus*, vol. 5. De Gruyter. Berlin-Boston.

-Vicente, Ángeles, 2022, "From stigmatization to predilection: folk metalinguistic discourse on social media on the northwestern Moroccan Arabic variety", *International Journal of the Sociology of Language* 278, 133-154.

-Cichon, Peter, Max Doppelbauer & Ángeles Vicente (eds.), 2021, "De Ceuta a Tetuán. *Lenguas y culturas en dos ciudades africanas. Presentación*", *Quo vadis, Romania? Zeitschrift für eine aktuelle Romanistik* 57-58, 5-7. (acceso en línea <https://quovadisromania.univie.ac.at/wp-content/uploads/2022/07/QVR-57-58-Pra%CC%88sentation.pdf>)

-Vicente, Ángeles, 2021, "El estudio de las variedades vernáculas árabes a través de la literatura oral: comparación de dos obras de paremiología tetuaníes", *Quo vadis, Romania? Zeitschrift für eine aktuelle Romanistik* 57-58, 124-137. (acceso en línea <https://quovadisromania.univie.ac.at/wp-content/uploads/2022/07/QVR-57-58-Vicente.pdf>)

-Vicente, Ángeles, 2021, "Statistical gender indexicality in the grammar of vernacular Arabic varieties. Types and locus", *Brill's Journal of Afroasiatic languages and linguistics* 13, 217-238.

-Vicente, Ángeles 2021, "l-h?d?a b-?l-q?la (ou la réalisation [ʔ] de /q/) dans les parlers arabes du Nord-ouest du Maroc", *Libellules arabes, sémitiques, italiennes, berbères. Études linguistiques et littéraires offertes à Jérôme Lentin par ses collègues, élèves et amis*, Nadia Comolli, Julien Dufour et Marie-Aimée Germanos (éds). Paris, Geuthner, 2021, 415-433.

Dirección de Tesis Doctorales en curso: una Tesis Doctoral.

Proyectos de Investigación vigentes:

Vicente Sánchez, Ángeles, IP del proyecto Socioslectos femeninos en el mundo arabófono: especificidad y variación del Magreb al Mashreq, Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2019-107217GB-I00. 01-06-2020 / 28-02-2025.

Vicente Sánchez, Ángeles, Participación en el proyecto ALL- Afroasiatic Languages and Linguistics: Bridging the Red Sea Rift, 2020-2024, CNRS, Nantes, Francia.

Lucía Carmen Pérez Moreno, Titular de Universidad, 2 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

EDITORA DE NÚMEROS ESPECIALES EN REVISTAS INDEXADAS:

-2023. PÉREZ-MORENO, Lucía C. (ed.) *Mujeres y cultura arquitectónica en España en el último tercio del siglo XX*, Arenal 30.2 (4 articles). *SJR – Q3 Women's History*

-2022. PÉREZ-MORENO, Lucía C. and Ann Komara (ed.). Special Collection. *Women, Feminist Practices and Alternative Practitioners in Architecture*, *ZARCH. Journal of Interdisciplinary Studies in Architecture and Urbanism* 18, ISSN: 2341-0531. (19 articles) Impact Factor: *SJR – Q4 Architecture*.

ARTÍCULOS INDEXADOS:

-2024. Delgado Baudet, David & PÉREZ-MORENO, Lucía C., *Architecture Competitions as an Opportunity for Young Women Architects. The Case of The Competition for Rural Subsidised Housing and the Canarian Magüi González, 1981-85*. *Feminismos* 44 (July): 1-33. (Accepted, in edition).

-2023. Pérez-Moreno, Lucía C., and Luis M. Lus-Arana. 2023. "The Image of Women Architects in Films, 1912–1943: New Careers and Stereotyped Femininities" *Arts* 12, no. 1: 4. <https://doi.org/10.3390/arts12010004>. JCR Q1 Art.

-2023. PÉREZ-MORENO, Lucía C. & Delgado Baudet, David. *Mujeres arquitectas en revistas profesionales españolas, 1965-2000. Tradición patriarcal, espacios de aparición y resistencia al liderazgo femenino*. *Arenal* 30(2), 447–484. <https://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.25919>

-2023. Fernández-García, Ana M<sup>a</sup>, Delgado\_Baudet, David & PÉREZ-MORENO, Lucía C. *Arquitectas españolas en premios nacionales a partir de la segunda mitad del siglo xx. Un estudio sobre distinciones en arquitectura, planeamiento urbano, paisajismo y diseño industrial*. *Arenal. Revista De Historia De Las Mujeres*, 30(2), 417–445. <https://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.24957>

-2022. [Editorial] PÉREZ-MORENO, Lucía C., and Komara, Ann E. *Women, Feminist Practices and*

Alternative Practitioners in Architecture, ZARCH Journal of Interdisciplinary Studies in Architecture and Urbanism 18, pp. 1-13. DOI: 10.26754/ojs\_zarch/zarch.2022186966. SJR Q4 Architecture.

-2022. Heynen, Hilde, & Pérez-Moreno, Lucía C. Narrating Women Architects' Histories. Paradigms, Dilemmas, and Challenges. *arq.Urb.* (35), 110-122. <https://doi.org/10.37916/arq.urb.vi35.635>

-2022. PÉREZ-MORENO, Lucía C, Monzón-Chavarrías, Marta, Kurft Rodrigo, Fernando. Design of Subsidized OSH's Housing Estates in Post-War Spain. The case of Zaragoza (1954-1964). *ACE, Architecture, City and Environment* 16 (48), p. 9526. DOI: <https://doi.org/10.5821/ace.16.48.9526>. JCR: Q2 Architecture, Urban Studies; SJR: Q1 Architecture.

-2022. PÉREZ-MORENO, Lucía C., and Komara, Ann E. Feminist Thinking as an Opportunity to Revitalize Architecture. Conversation with Izaskun Chinchilla. ZARCH Journal of Interdisciplinary Studies in Architecture and Urbanism 18, pp. 222-231. DOI: 10.26754/ojs\_zarch/zarch.2022186972. SJR Q4 Architecture.

-2021. Lus Arana, L.M., and PÉREZ-MORENO, Lucía C., An invisible Building. New Lecture Room building of the Faculty of Law of the University of Zaragoza (1983-1996). *Proyecto Progreso Arquitectura* 24, pp. 88-105. DOI: 10.12795/ppa.2021.i24.05. JCR (0,54) Q2 Architecture; SJR (0.11) Q4 Architecture.

-2021. PÉREZ-MORENO, Lucía C., Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencias sexual. *Arte, Individuo, Sociedad* 33(3), pp.651-668. DOI: <https://doi.org/10.5209/aris.67168>. JCR Q1 (1,24) Art; SJR Q1 (0,33) Visual & Performing Arts.

-2021. PÉREZ-MORENO, Lucía C., Ledesma, I., Primeras obras de beth galí (1966-1984). Afinidades entre diseño industrial y urbano. *Res Mobilis* 13-3, pp. 296-316. JCR Q2 (0,14) Art.

#### LIBROS y CAPÍTULOS DE LIBROS

-2021. PÉREZ-MORENO, Lucía C. (ed.), *Perspectivas de género en la arquitectura. Tercer encuentro* (Madrid: Abada). Volumen 3. ISBN: 978-84-19008-00-8. (232 pp.).

-2022. PÉREZ-MORENO, Lucía C. *The Factory. The Third Place*. In: CHINCHILLA, Izaskun (curator) *Cosmowomen. Places as Constellations*, pp. 286-291. Roma National Gallery.

Dirección de Tesis Doctorales en curso:

Sarai Salvo Gómez. Título de la Tesis: *Arquitectas y patrimonio en Aragón. Revisión histórica y crítica feminista*.

FINANCIACIÓN: SÍ. Contrato Predoctoral DGA 2023-2026.

Proyectos de Investigación vigentes:

IP (con Luis Miguel Lus Arana). PROYECTO COMPETITIVO NACIONAL. PID2022-136975OB-I00.

Mujeres Arquitectas en el Cine, 1945-2000. España y América Latina en el contexto internacional.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Convocatoria de Generación del Conocimiento 2022. (36 meses, sep 2023-sep 2026). Financiación: 90.250€. No FPI

Elvira Burgos Díaz, Titular de Universidad, 5 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Elvira Burgos Díaz, "Queer", en Maite Arraiza Zabalegi y Ricardo Espinoza Lolas (coords.), *Perversiones emancipadoras*, en Barcelona, Bellaterra Edicions, 2024, pp. 207-216.

-Elvira Burgos Díaz, (2023). *The Uninhabitable Concept of the Human. Some Promising Feminist Bonds. Resistances*. *Journal of the Philosophy of History*, 4(7), e230113. <https://doi.org/10.46652/resistances.v4i7.113>.

Elvira Burgos Díaz, "La escritura del futuro no es un lujo. Wittig y Butler", en Fina Birulés y Doris Leibetseder (editoras), *Judith Butler*, Buenos Aires/Madrid, Katz Editores, 2022, pp. 103-126. ISBN Argentina: 978-987-4001-31-3; ISBN España: 978-84-15917-54-0.

Dirección de Tesis Doctorales Leídas: una.

Dirección de Tesis Doctorales en curso: 4.

Línea y equipo de investigación: Igualdad, Género y Derecho.

Luisa Esteban Salvador, Titular de Universidad, 3 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

JCR Q1 y Q2

-Esteban Salvador, María Luisa; Fernandes, Emilia Pereira; Di Cimbrini, Tiziana; Smith, Charlie; Güngör Göksu, Gonca. *Female chairs on the boards of European National Sports Federations: a comparative study*. *GENDER IN MANAGEMENT*. 39 - 4, pp. 497 - 515. 2023. ISSN 1754-2413 DOI: 10.1108/GM-10-2022-0328

-Esteban-Salvador, María Luis; Gargallo-Castel, A.F.; Pérez-Sanz, J. Environmental practices in firms located in underpopulated rural areas in Spain: The case of the province of Teruel. *INTERNATIONAL JOURNAL OF ENVIRONMENTAL RESEARCH AND PUBLIC HEALTH*. 17 - 23, pp. 8993 [16 pp.]. 2020. ISSN 1661-7827 DOI: 10.3390/ijerph17238993.

-Esteban Salvador, Luisa; Gargallo Castel, Ana Felicitas. Female executives in the service sector: the case of small and medium-sized enterprises in Spain. *SUSTAINABILITY (SWITZERLAND)*. 11 - 20, pp. 5601 [18 pp.]. 2019. ISSN 2071-1050 DOI: 10.3390/su11205601.

SJR Q2 Q3 Q4

-Lor Serrano, Ana; Esteban-Salvador, María Luisa. Análisis del voluntariado corporativo a través de un modelo DAFO. *C.I.R.I.E.C. ESPAÑA*. 109, pp. 213 - 244. 2023. ISSN 0213-8093 DOI: 10.7203/CIRIEC-E.109.25085.

-Leal, C. C.; Branco-Illodo, I.; Oliveira, B. M. N.; Esteban-Salvador, L. Nudging and Choice Architecture: Perspectives and Challenges. *REVISTA DE ADMINISTRACAO CONTEMPORANEA*. 26 - 5, pp. 220098 [7 pp]. 2022. ISSN 1415-6555 DOI: 10.1590/1982-7849rac2022220098.en

-Lor-Serrano, A.; Esteban Salvador, L. An approach to corporate volunteering in Spain. *SOCIAL SCIENCES*. 10 - 3, pp. 80 [17 pp.]. 2021. ISSN 2076-0760 DOI: 10.3390/socsci10030080

-Lor Serrano, Ana; Esteban Salvador, Luisa. Análisis del marco jurídico del voluntariado de empresa en España. *REVESCO. REVISTA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS*. 139, pp. e78537 [17 pp.]. 2021. ISSN 1135-6618 DOI: 10.5209/reve.78537

-Pérez-Sanz, Francisco Javier; Gargallo-Castel, Ana F.; Esteban-Salvador, María Luisa. Prácticas de RSE en cooperativas. Experiencias y resultados mediante el estudio de casos. *CIRIEC ESPAÑA. REVISTA JURÍDICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA*. 97, pp. 137 - 178. 2019. ISSN 1577-4430 DOI: 10.7203/ciriec-e.97.11043.

Dirección de Tesis Doctorales Leídas: dos.

Dirección de Tesis Doctorales en curso: una.

Proyectos de investigación vigentes:

Nombre del proyecto: S11\_23R: CEMBE

Ámbito geográfico: Autonómica

Entidad de realización: Facultad de Economía y Empresa - Universidad de Zaragoza

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): María Isabel Brusca Alijarde; María Natividad Blasco de las Heras

Nº de investigadores/as: 13

Entidad/es financiadora/s: GOBIERNO DE ARAGÓN

Fecha de inicio-fin: 01/01/2023 - 31/12/2025 Duración: 3 años

Nombre del proyecto: S11\_20R: Cembe

Ámbito geográfico: Autonómica

Entidad de realización: Facultad de Economía y Empresa - Universidad de Zaragoza

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Vicente Cándor López

Nº de investigadores/as: 12

Entidad/es financiadora/s: GOBIERNO DE ARAGÓN

Fecha de inicio-fin: 01/01/2020 - 31/12/2022 Duración: 3 años.

Pilar Martín Hernández, TU, 2 sexenios de investigación, 1 sexenio de transferencia.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Mulligan, R., Ramos, J., Martín, P., & Zornoza, A. (2021). Inspiring innovation: The effects of leader-member exchange (LMX) on innovative behavior as mediated by mindfulness and work engagement. *Sustainability*, 13(10), 5409.

-Martín-Hernández, P. (2021, January). Mental health and resilience during the COVID-19 pandemic among Spanish residents: Do age and gender matter? An exploratory study. In *Medical Sciences Forum* (Vol. 4, No. 1, p. 10). MDPI.

-Martín-Hernández, P., Gil-Lacruz, M., Gil-Lacruz, A. I., Azkue-Beteta, J. L., Lira, E. M., & Cantarero, L. (2021). Fostering university students' engagement in teamwork and innovation behaviors through game-based learning (GBL). *Sustainability*, 13(24), 13573.

-Martín-Hernández, P., Gil-Lacruz, M., Tesán-Tesán, A. C., Pérez-Nebra, A. R., Azkue-Beteta, J. L., & Rodrigo-Estevan, M. L. (2022). The moderating role of teamwork engagement and teambuilding on the effect of teamwork competence as a predictor of innovation behaviors among university students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(19), 12047.

-Pérez-Nebra, A. R., Viana, B. S., Lira, E., Martín-Hernandez, P., Gracia-Pérez, M. L., & Gil-Lacruz,

M. (2022). The work design contribution to educational workers' sustainable wellbeing and performance patterns. *Frontiers in Psychology*, 13, 1020942.

-Lira Rodríguez, E. M., Pascual, R. C., Sanclemente, M. P., Martín-Hernández, P., Gil-Lacruz, M., & Gil-Lacruz, A. I. (2022). The influence of asd severity on parental overload: the moderating role of parental well-being and the asd pragmatic level. *Children*, 9(6), 769.

-Agut, S., Martín-Hernández, P., Soto, G., & Arahuete, L. (2023). Understanding the relationships among self-ascribed gender traits, social desirability, and ambivalent sexism. *Current Psychology*, 42(29), 25793-25806.

-Martín-Hernández, P. (2023). Artificial Intelligence: The Present and Future of Human Resources Recruitment and Selection Processes. *Engineering Proceedings*, 56(1), 188.

Dirección de Tesis Doctorales: una tesis dirigida y que fue defendida en 2024.

Proyectos de Investigación vigentes:

Equipo de investigación S16\_23R: Bienestar y Capital Social, dirigido por Marta Gil Lacruz.

Eva María Villar Secanella, Ayudante Doctora.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Pessoa-Oliveira, Ana Katarina y Villar Secanella, Eva María (2024). Comprehensive development in human resources management through active methodologies and multimodal text en Navigating through the knowledge of education. (pp. 291-306) Seven Publicações Ltda. <https://doi.org/10.56238/sevened2024.002-020>

-ACEPTADO. Villar Secanella, Eva María (2024). Itinerario narrativo: profesoras magas en la narrativa infantil y juvenil en Efectos de la narrativa escrita y su enseñanza en lo social. Colección Ciencias sociales en abierto Peter Lang. ISBN: 978-3-631-91600-1

-Villar Secanella, Eva María (2022). Literatura juvenil y prestigio social. Un análisis desde la perspectiva de género en El género se abre paso en la sociedad. Colección Estudios Aranzadi. (pp. 479-490). Thomson Reuters-Aranzadi.

Artículos en revistas científicas

-ACEPTADO. Villar Secanella, Eva María y López Castillo, Valeria (2024). Proyecto de intervención educativa para el desarrollo del pensamiento crítico en aulas de Primaria a través de la conversación literaria del libro-álbum La esposa del Conejo Blanco. *Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*.

-ACEPTADO. Villar Secanella, Eva María (2024). Desarrollo del pensamiento crítico en aulas de Maestro de Primaria a través de la conversación literaria de experiencias lectoras sobre el cómic. *Didáctica. Lengua y Literatura*.

-Hornillos Cristóbal, R., Sanjuán Álvarez, M. y Villar Secanella, E.M. (2023). Análisis y evaluación de una estrategia didáctica para el aprovechamiento de libros álbum de no-ficción en Educación Primaria. *Estudios ?ambda. Teoría y práctica de la didáctica en lengua y literatura*. 8.1. 17 -43, <https://doi.org/10.36799/el.v8i1.129>.

Proyectos de investigación vigentes:

Miembro investigador efectivo del Grupo de Investigación reconocido como Grupo de Investigación de Referencia "ECOLIJ. Educación comunicativa y literaria en la sociedad de la información. Literatura infantil y juvenil en la construcción de identidades". (Universidad de Zaragoza) IP: Rosa Taberero Sala.

Miembro del Equipo de Trabajo del Proyecto "Lecturas no ficcionales para la integración de ciudadanas y ciudadanos críticos en el nuevo ecosistema cultural (PID2021-126392OB-I00)", dentro del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación. IP: Rosa Taberero Sala.

María José Lacalzada de Mateo, Titular de Universidad, 4 sexenios de investigación

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

- María José Lacalzada de Mateo (2021). Resonando la voz de Concepción Arenal: Derechos Humanos y Justicia Social. (Claves y apuntes para el S.XXI), Madrid, CGTS – Paraninfo.

- María José Lacalzada de Mateo (2023). "Rosario de Acuña: temperamento indómito, espíritu trascendente y sus relaciones con la francmasonería" en HIBBS-LISSORGUES (edición-presentación) Leyendo a Rosario de Acuña en su centenario. Visiones finiseculares para nuestro milenio, Madrid, Dykison. S.L, pp. 161 – 193.

- María José Lacalzada de Mateo (2022). "Miradas sobre Concepción Arenal y descubriendo junto a ella su propio ángulo de mirar", *e-Legal History Review* 35.

Tesis Doctorales dirigidas:

Reina Helena Rodríguez Hernández, Ecofeminismo y economía diversa: prácticas y experiencias de mujeres rurales en Colombia, curso 2022-2023.

Tesis Doctorales en proceso: una

Proyecto de investigación en los últimos años:

-Laboratorio de sociología Jurídica Investigadora principal M<sup>a</sup> José González Ordovas (Gobierno de Aragón).

-Proyecto de Investigación: "El factor católico y la libertad de pensamiento en las guerras culturales de la Europa occidental contemporánea (1789-1989): perspectiva comparada, transnacional y de género. Internacional – interuniversitario: Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades.

Investigadoras principales: M<sup>a</sup> Concepción Marcos del Olmo y Ángel Luis López Villaverde.

Diana Valero Errazu, Titular de Universidad, 1 sexenio de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Munté-Pascual, A., Matulič-Domandžič, M. V., López de Aguilera, A., Aiello, E., Elboj, C., Valero, D., & Melgar, P. (2024). Asserting the visibility of social work in science. *Frontiers in sociology*, 9, 1411781.

-González Granados, P., Valero Errazu, D., & Sierra Berdejo, M. J. (2024). 'For me, it was a liberation, like being free again.' A qualitative approach to the care trajectories of divorced mothers in Spain. *Families, Relationships and Societies*, 13(1), 53-68.

-Romea, A. C., Valero, D., Elboj, C., & Melgar, P. (2022). Mental Health and Access to Information in Times of COVID-19: The Role of Social Work. *International journal of environmental research and public health*, 19(8), 4483.

-Munté-Pascual, A., Khalfaoui, A., Valero, D., & Redondo-Sama, G. (2022). Social Impact Indicators in the context of the Roma Community: Contributions to the debate on methodological implications. *International Journal of Qualitative Methods*, 21, 16094069211064668.

-Valero, D., Iñiguez-Berrozpe, T., Elboj Saso, C., & Munté Pascual, A. (2022). Immigrant students with limited or interrupted formal education: The influence of high expectations and adult role models on educational inclusion. *Ljetopis socijalnog rada*, 29(2), 265-283.

-Valero-Errazu, D., Munté-Pascual, A., & Elboj-Saso, C. (2022). Apoyo socioemocional para alumnado inmigrante como factor de éxito escolar (No. ART-2022-129521).

-Elboj-Saso, C., Iñiguez-Berrozpe, T., & Valero-Errazu, D. (2022). Relations with the educational community and transformative beliefs against gender-based violence as preventive factors of sexual violence in secondary education. *Journal of interpersonal violence*, 37(1-2), 578-601.

-Valero, D., Elboj, C., Plaja, T., & Munté Pascual, A. (2021). Social work and the Roma community: elements to improve current practices. *European Journal of Social Work*, 24(6), 978-989.

-Valero, D., & Elboj-Saso, C. (2020). Limitaciones socializadoras y de adquisición de la L2 de los modelos de integración en aulas exclusivas para inmigrantes: el caso de los estudiantes con educación formal limitada o interrumpida (SLIFE) en los EE. UU. *Lengua y migración*, 12(2), 133-156.

Tesis Doctorales dirigidas en proceso: una.

Proyecto de investigación en los últimos años:

Nombre del proyecto: Mujeres gitanas como pilar transformador de la comunidad: su papel en la lucha

contra la COVID19 y sus consecuencias

Ámbito geográfico: Nacional

Grado de contribución: Coordinador del proyecto total, red o consorcio

Entidad de realización: instituto de las Mujeres

Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Carmen Elboj; Diana Valero; Tatiana Iñiguez

Nº de investigadores/as: 20

Tipo de participación: Coordinador

Nombre del programa: PAC21

Cód. según financiadora: 29/3ACT/21

Fecha de inicio-fin: 01/01/2022 - 30/12/2022 Duración: 1 año

Régimen de dedicación: Tiempo parcial.

Sonia Pedrosa Alquézar, Titular de Universidad, 3 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Pedrosa Alquézar, Sonia iSABEL (2024).: "Igualdad de retribución y transparencia: su proyección en la Directiva UE 2023/970", Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social., N.º. 158, 2024, pp. 209-232

-Pedrosa Alquézar Sonia Isabel (2023): "Evolución histórica de la vigilancia de la salud en el Derecho del Trabajo Español: Origen y situación hasta la Segunda República", Iuslabor num 1, 2023, pp. 184-214

-Pedrosa Alquézar, Sonia Isabel (2021) -"La protección frente al estrés y el teconoestrés en tiempos de pandemia", en VV.AA Rivas Vallejo, P; Monereo Pérez, José Luus; Moreno Vida, Nieves; Vila Tierno, José; Alvarez Cortés, Juan Carlos (Dirs); Pedrosa Alquézar, Sonia Isabel; Fernández Ramírez, Marina (Coords); Salud y Asistencia Sanitaria en España en tiempos de pandemia COVID-19, Thomson Reuters-Aranzadi.

-Pedrosa Alquézar Sonia Isabel (2020) -"Las medidas de corresponsabilidad en la empresa", en VVAA. Sierra Hernáiz, Elisa; Vallejo Dacosta, Ruth. (Dirs.), Pedrosa Alquézar. Sonia Isabel (Coord).: Diseño e Implementación de Planes de Igualdad en las Empresas: cuestiones claves, Thomson Reuters-Aranzadi.

Proyectos de Investigación competitivos:

PROYECTO PID2020-114556GB-I00: Las nuevas dimensiones del tiempo de trabajo y el papel de la negociación colectiva. IP: Ángel Luis de Val Tena. ENTIDAD FINANCIADORA: AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DEL 1/09/2021 AL 31/08/2024.

Santiago Boira Sarto, Titular de Universidad, 2 sexenios de investigación.

Publicaciones relevantes en el período objeto del informe:

-Monreal-Bartolomé, A.; López-Del-Hoyo, Y.; Cabrera-Gil, I.; Aguilar-Latorre, A.; Puebla-Guedea, M.; Boira, S.; Lanero, J. Analysis of the Calls Received during the COVID-19 Lockdown by the Mental Health Crisis Helpline Operated by the Professional College of Psychology of Aragon.

INTERNATIONAL JOURNAL OF ENVIRONMENTAL RESEARCH AND PUBLIC HEALTH. 2022. DOI: 10.3390/ijerph19052901

-Romero-Martín, Sandra; Esteban-Carbonell, Elisa; de Pedro-Herrera, Dolores; Boira-Sarto, Santiago. Violencia a personas con discapacidad intelectual. De la revelación al proceso judicial. REVISTA ESPANOLA DE DISCAPACIDAD-REDIS. 2022. DOI: 10.5569/2340-5104.10.01.04

-Brunke, Laura Isabella; Boira, Santiago. Legal Codification without Justice: Causes and Manifestations of Impunity in Latin American Cases of Femicide. VERFASSUNG IN RECHT UND ÜBERSEE. 2021. DOI: 10.5771/0506-7286-2021-4-485

-Boira, Santiago; Muñoz, María Teresa; Nudelman, Anita. Sexual violence against women in Ecuador: an overview from the rural and indigenous areas of Imbabura. ANTHROPOLOGICAL RESEARCHES AND STUDIES. 2021. DOI: 10.26758/11.1.1

-Boira Sarto, Santiago José. Desprevenidos. UNIVERSIDAD EN TIEMPOS POSTPANDÉMICOS: INNOVACIÓN, IMAGINACIÓN E INCERTIDUMBRE. 2022

-Boira Sarto, Santiago José; Carbajosa, Pablo. The role of the therapist in to curtail violent batterers. HANDBOOK OF ANGER, AGGRESSION, AND VIOLENCE. 2022.

Tesis Doctorales dirigidas en proceso: dos.

## 4.2.— Directriz: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

En la línea Género y construcción cultural, hay dos proyectos de investigación competitivos y actualmente vigentes cuya IP es personal académico del programa.

Vicente Sánchez, Ángeles, IP del proyecto *Sociolectos femeninos en el mundo arabófono: especificidad y variación del Magreb al Mashreq*, Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2019-107217GB-I00. 01-06-2020 / 28-02-2025.

Lucía Carmen Pérez Moreno, IP (con Luis Miguel Lus Arana). PROYECTO COMPETITIVO NACIONAL. PID2022-136975OB-I00. *Mujeres Arquitectas en el Cine, 1945-2000. España y América Latina en el contexto internacional*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Convocatoria de Generación del Conocimiento 2022. (36 meses, sep 2023-sep 2026). Financiación: 90.250€. No FPI.

Proyectos competitivos en los últimos 6 años. IP profesora del programa: FFI2016-76166-P: PENSAMIENTO CRÍTICO Y FICCIONES EN TORNO A LA TRANSICIÓN: LITERATURA, TEATRO Y MEDIOS AUDIOVISUALES II". Proyecto Nacional MIMECO. Investigadora Principal: Carmen Peña Ardid. Período: 30/12/2016-29/12/2020.

En la Línea Igualdad, Género y Derecho, hay tres proyectos de investigación competitivos en los últimos 6 años cuya IP es personal académico del programa.

Luisa Esteban Salvador, IP del Proyecto. Sport Collaborative Partnerships 590521-EPP-1-2017-1-ES-SPO-SCP, *Corporate governance in sport organizations: a gendered approach (GESPORT)*. European Commission. IP: María Luisa Esteban Salvador. (Universidad de Zaragoza). 01/01/2018-31/07/2022.

Luisa Esteban Salvador, IP del Proyecto 2020/B013, *¿Puede influir el COVID el desarrollo territorial turolense desde la perspectiva de género?* Fundación Universitaria Antonio Gargallo. IP: María Luisa Esteban Salvador. (Universidad de Zaragoza). 25/02/2021-31/03/2022.

Diana Valero. Nombre del proyecto: *Mujeres gitanas como pilar transformador de la comunidad: su papel en la lucha contra la COVID19 y sus consecuencias*. Ámbito geográfico: Nacional. Grado de contribución: Coordinador del proyecto total, red o consorcio. Entidad de realización: instituto de las Mujeres. Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,...): Carmen Elboj; Diana Valero; Tatiana Iñiguez. Nº de investigadores/as: 20. Tipo de participación: Coordinador. Nombre del programa: PAC21. Cód. según financiadora: 29/3ACT/21. Fecha de inicio-fin: 01/01/2022 - 30/12/2022. Duración: 1 año.

#### 4.3.— Directriz: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

El personal académico es suficiente y desarrolla sus funciones de manera sobresaliente. Solo una profesora del programa que actualmente dirige Tesis Doctoral no es profesora permanente.

El programa consta de dos líneas y equipos de investigación. El número de tesis doctorales que actualmente se están dirigiendo en cada línea está bastante equilibrado: 6 tesis en "Género y Construcción Cultural" y 8 en "Igualdad, Género y Derecho". Cabe mencionar, además, que el programa tiene un marcado y relevante carácter interdisciplinar. En este sentido, una de las doctorandas cuya Tesis Doctoral está en proceso tiene asignada dos directoras que están integradas en líneas y equipos diferentes.

En las encuestas realizadas por el alumnado en el curso 2022-2023, se constata su satisfacción con las direcciones de las Tesis Doctorales, puntuando la pregunta 25 con una media de 4,67 puntos.

#### 4.4.— Directriz: La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos y doctorandas. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

En este sentido, el reconocimiento en POD para los profesores de la UZ por dirección de Tesis Doctorales se rige por la normativa vigente de las “Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza” (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/reconocimiento-en-pod-para-los-profesores-de-la-uz-por-direccion-de-tesis-doctorales>), que se puede consultar en la web de Plan de Ordenación Docente. De acuerdo a su artículo 25, las Tesis doctorales dirigidas se consideran asignaturas con contabilidad especial y el encargo se obtiene de la siguiente forma: por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores (ANEXO IV de las Directrices).

#### 4.5.— Directriz: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Dado que la mayoría de doctorandas del programa no cuentan con financiación para desarrollar el trabajo de Tesis Doctoral, no es frecuente la movilidad del alumnado para realizar estancias de investigación internacional. No obstante, en una Tesis Doctoral defendida en el curso 2022-2023, participaron en el tribunal una profesora de la Universidad de Minho (Portugal) y otra profesora, vocal suplente, de la Universidad de Teramo (Italia). En el mismo curso académico, 2022/2023, en relación con la Tesis Doctoral titulada "Ecofeminismo y economía diversa: prácticas y experiencias de mujeres rurales en Colombia", emitieron informes de valoración una profesora de la Universidad Simón Bolívar- Barranquilla, Colombia, y una profesora de la Universidad Los Andes – Bogotá, Colombia. En el tribunal de la mencionada Tesis Doctoral participaron dos miembros internacionales, una profesora de la Universidad Industrial de Santander UIS- Bucaramanga- Colombia y un profesor de la Universidad Javeriana – Bogotá- Colombia.

También en el curso 2023-2024, en el tribunal de la Tesis Doctoral titulada "Interrelación de los sistemas económico neoliberal, colonial y patriarcal: impacto en las mujeres trabajadoras de la maquila en Nicaragua" participaron dos profesoras de la Universidad de Minho (Portugal) y otra profesora, vocal suplente, de la Universidad de Teramo (Italia).

#### 4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	14	18	16	20	19	19

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	13	16	14	16	15	15
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	1	2	2	4	4	4
4.2. Experiencia investigadora	25	37	30	46	47	41
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	76.92	87.5	71.43	81.25	86.67	80
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	0/0	?/?	2/3	1/3	2/6	3/12
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	0	2	2	2	2	5
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	—	50	0	100	100	60
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	1	2	2	2	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	9	5	5	10	8	9
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	2	4	5	5	3	3
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	5	5	13	14	10	14

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

### 5.1.— Directriz: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

#### 1) Espacios, ADD y Deposita-Zaguan

Para la realización de la tesis doctoral, los diversos Departamentos e Institutos, grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios idóneos para su correcta ejecución.

El programa se coordina actualmente desde la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (c/ Violante de Hungría, 23, 50009 Zaragoza) que cuentan con biblioteca y aulas equipadas desde el punto de vista informático (y de infraestructura adecuada), y con capacidad suficiente para todo el alumnado matriculado. A pesar de las dificultades de espacio, se pueden reservar salas donde puede

reunirse el profesorado con grupos de alumnos y alumnas para seminarios y reuniones de trabajo en grupo. Cumple con las normas de accesibilidad universal y diseño para todos, por lo que no se puede producir ningún tipo de discriminación, así como tampoco problemas de accesibilidad para las personas discapacitadas. Las aulas y espacios comunes están adaptados a la normativa vigente.

Al tratarse de un Programa Interdepartamental las doctorandas-os pueden utilizar eventualmente los equipos de infraestructura informática de los proyectos de investigación a los que están vinculados, situados en las distintas Facultades a las que pertenece el profesorado del Programa.

La Universidad de Zaragoza tiene implantada una plataforma informática, el Anillo Digital Docente, que reúne las Plataformas Docentes y Sitios Web de apoyo a la docencia.

Cuenta también con un Repositorio Digital DEPOSITA UNIZAR y ZAGUAN en continuo incremento, la digitalización del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria, trabajos académicos, libros, tesis, informes, pre-prints y artículos. Los Trabajos Fin de Máster y las Tesis Doctorales pueden ser consultadas siempre que se haga un uso privado enmarcado en actividades de investigación y de docencia.

## **2) Servicio de Bibliotecas y Documentación**

La Universidad de Zaragoza cuenta con las bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el préstamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo.

En particular, las siguientes bibliotecas facilitaran el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliográficas y publicaciones científicas, relacionadas con el programa de *Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas*:

La Biblioteca de Humanidades María Moliner, de la Facultad de Filosofía y Letras.

SIEM .El Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM), constituido en enero de 1994, promueve coordina y difunde los estudios sobre las mujeres desde las diferentes áreas científicas.

De todos los servicios disponibles para el desarrollo del *Programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas*, destaca su biblioteca, integrada en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, ubicada en la Unidad de Historia de la Medicina, aulario B de la Facultad de Medicina.

Compuesta por libros, revistas y otros materiales cuya temática fundamental gira en torno al género, en sus diversos aspectos, está organizada en 12 grupos temáticos:

1. Referencia
2. Filosofía
3. Ciencias Sociales
4. Educación
5. Derecho
6. Violencia hacia las mujeres
7. Salud
8. Ciencia y Tecnología
9. Cultura
10. Historia
11. Biografías
12. Cine

Junto a esta biblioteca especializada, el alumnado del *Programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas* podrá también acceder a los fondos de las distintas Facultades de la Universidad de Zaragoza, en función de su campo de estudio y a bases de datos digitalizadas con infinidad de documentos relacionados con la perspectiva de género

## **3) Ayudas y becas en la web de la Escuela de Doctorado:**

Convocatoria	Entidad convocante
Convocatoria de movilidad por motivo de aprendizaje entre países del Programa Erasmus+ y terceros países no asociados	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

Convocatoria	Entidad convocante
Convocatoria a Programas de Prácticas de Movilidad Rural UNITA	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Convocatoria de acciones de movilidad en universidades de Campus Iberus	Campus Iberus
Convocatoria plazas movilidad internacional para estudiantes de doctorado de corta duración dentro del programa Erasmus. Curso 2023-2024	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Ayudas complementarias de movilidad para contratados predoctorales FPU en activo	Ministerio de Universidades
Ayudas a Estancias Breves de beneficiarios de contratos predoctorales (FPI)	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
Movilidad del personal investigador predoctoral en formación (DGA)	Gobierno de Aragón
Erasmus + Estudios	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Ayudas movilidad UNITA-Erasmus+ Programas Intensivos Combinados (BIP)	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Erasmus+ Prácticas (Más información sobre solicitud de prácticas Erasmus+ y movilidad para extranjeros, aquí)	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación
Erasmus+ Prácticas (Convocatoria específica para doctorandos y doctorandas del Campus Iberus)	Campus Iberus
Erasmus+ KA1 "Spanish Universities for EU projects"	Campus Iberus

Convocatoria	Entidad convocante
Becas Universtage para prácticas internacionales	Servicio de Orientación y Empleo UZ (UNIVERSA)
Becas Santander Erasmus+ UZ	Banco Santander
Programa CAI-Ibercaja de estancias de investigación (convocatoria permanentemente abierta)	Fundación Caja Inmaculada (CAI)
Ayudas de investigación Fundación Sabadell (para investigadores de nacionalidad española que estén realizando la tesis doctoral en una universidad o centro científico español y ya hayan cursado el primer año de los estudios de doctorado)	Fundación Sabadell
Becas Santander - Investigación (ver las que se abran para la UZ)	Banco Santander
Becas Santander - Idiomas (ver las que se abran para la UZ)	Banco Santander
Becas de Movilidad internacional AUIP	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
Convocatorias científicas	Embajada de Francia en España
Programa de ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves	Instituto Agroalimentario de Aragón IA2
Programa de becas de Francia excelencia Eiffel	Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores.
Becas Fulbright para estudiar un máster o doctorado en Estados Unidos.	Fulbright España

#### 4) Ayudas anuales a programas de doctorado

Anualmente, la Escuela de Doctorado convoca ayudas para actividades específicas de los programas de doctorado. El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la formación específica de los estudiantes de doctorado de la Universidad de Zaragoza, así como al crecimiento y calidad de los Programas de Doctorado.

Pueden participar en esta convocatoria los Programas de doctorado de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza de forma individual o conjunta, presentando a través de Solicit@ el impreso de solicitud económica para la organización de actividades de los programas de doctorado. Dicho impreso debe adjuntarse firmado electrónicamente por el coordinador/a del Programa de Doctorado solicitante de la ayuda. En caso de solicitudes conjuntas, debe estar firmado por los coordinadores de todos los programas solicitantes.

## **5.2.— Directriz: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

Cada inicio de curso académico, la EDUZ realiza una jornada de bienvenida dirigida especialmente a los doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/bienvenido-universidad-zaragoza>]

Por otra parte, la Universidad cuenta con servicios generales de orientación profesional (UNIVERSA y FEUZ), para favorecer una adecuada inserción laboral de las personas egresadas de los PP.DD. En la página web de la EDUZ se ofrece un link para acceder a dichos servicios: [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/egresados>]

Así mismo, en el apartado "Te interesa" de la web de la EDUZ, se recogen distintos servicios y recursos de utilidad para los doctorandos y doctorandas en su proceso de formación y para la obtención de su título. Entre ellos, cabría hacer una referencia especial al Programa IBERUS CONNECT para la mentorización doctorandos/as procedentes del extranjero (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programa-iberus-connect-mentorizacion-doctorandosas>).

## **6.— Resultados de aprendizaje**

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

### **6.1.— Directriz: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.**

El número de tesis leídas los cursos evaluados ha sido de 7, siendo el 2023-24 el de mayor concentración de tesis defendidas, un total de 4. El hecho de haber sido leídas en fechas tan recientes, unido a los plazos tan dilatados que conlleva la publicación en revistas y editoriales de prestigio, explica que sea temprano cuantificar el número de contribuciones científicas por tesis dirigidas. A ello se une que, en este programa de doctorado no es habitual la realización de tesis por compendio de publicaciones, dada la idiosincrasia de algunas de las áreas de conocimiento implicadas -Humanidades y Derecho- donde se publica con posterioridad a la defensa de la tesis, por lo cual no hay resultados de publicación tan inmediatos como en las modalidades por

compendio. No obstante, sí que existen algunos datos sobre la satisfacción de los resultados científicos obtenidos por las doctorandas y doctorandos (publicaciones, contribuciones a congresos, etc.). El alumnado de primer año de tutela ha dado la máxima puntuación, de 5 puntos, el curso 2023/24 y de 4,25 sobre 5 en el de estudiantes de 3º y 5º (parcial) a los resultados científicos. El curso 2022/23, que no diferencia entre alumnado de primer curso y de otros, la satisfacción en los resultados científicos también fue alta, de 4 sobre 5, mientras que en 2021/22 es de 3,5. Por lo que se observa una tendencia muy positiva a lo largo del periodo analizado. En algunas tesis, como es la realizada por Ana Lor Serrano leída en 2022/2023, aunque no es por compendio, cuenta con tres artículos publicados en revistas de impacto. Uno en Social Sciences, 2021 (SJR (2021)=0,439, Q2; en WoS, ESCI, JCR(2021)=1,1, Q3, 384/597; JCI(2021)=0,22, Q2, 74/264; P=72,16, tiene 3 citas en WoS y 4 en Scopus). Otro en *Revesco*, 2022 (SJR(2022)=0,307, Q2; WoS ESCI, en *Economics* (JCR(2023)=1,1, Q3, 384/597; JCI(2022)=0,22, Q4, 465/586; en (2022)=1,03, 12151;D1) tiene 1 cita en WoS y 1 en Dialnet), y otro en 2023 en *CIRIEC Revista de Economía Pública Social y Cooperativa*, 2023, (SJR (2023)=0,433, Q2; en WoS ESCI, 384/597, JCI=0,24 (2023, Q4, 455/600 *Economics*; SELLO FECYT, Q1, 7/36 en *Economía* y 2/86 en *Ciencias Política y Sociología*, en Dialnet tiene un impacto en 2023=1,40, 8/151, D1), y recientemente, ha recibido el Premio Nacional de Investigación sobre Voluntariado según la Resolución de 20 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se conceden los Premios Estatales al Voluntariado 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, publicado en el BOE núm . 62, de 30 de octubre de 2024 (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-22426>). En el caso de la tesis leída el curso 2023-24 por Bertha Massiel Sánchez, sus principales resultados han sido divulgados en la entrevistada en el Periódico de Aragón "La Maquila es el matrimonio perfecto entre patriarcado y capital" (<https://www.elperiodicodearagon.com/espacio3/2022/05/03/bertha-massiel-sanchez-maquila-matrimonio-65663968.html>). Asimismo, ha recibido un premio del grupo G-9 a las investigaciones ganadoras de las VII Jornadas Doctorales del G-9 (<https://www.europapress.es/navarra/noticia-entregados-premios-investigacionesganadoras-vii-jornadas-doctorales-20190422170055.html>). Varios artículos se encuentran en evaluación para su publicación en prestigiosas revistas. Además, al igual que Ana Lor ha presentado su trabajo a diferentes congresos, como a la 11th International Critical Management Conference, Reino Unido. Por su parte, Reina Elena Rodríguez Hernández cuenta con un artículo científico en el que compartió aportaciones de su institución laboral, que lleva por título, "Experiencias ecofeministas que contribuyen con el desarrollo territorial. Análisis desde el estudio de caso" (2022), en *Tiempo y economía*, 9(2), 99-119. <https://doi.org/10.21789/24222704.1884>, indexada en numerosas bases de datos. También desarrolló un texto derivado de la investigación presentado a un concurso del que no se conoce el resultado, y está en proceso de construir un artículo junto con la directora y director de tesis para una revista indexada. Otra tesis, de María Trinidad Gómez Martínez, cuenta con la siguiente publicación "Gómez M, y Giraldo Y. (2021). *Lectura crítica y equidad de género*", en la revista *Textos*, N 91, editorial GRAO. Asimismo, la tesis de Alicia Brox ha generado 1 monografía, 2 capítulos de libros colectivos, 3 artículos en revistas JCR, y 1 en revisión en una revista internacional.

## 6.2.— Directriz: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

En la memoria de verificación del programa no existe un apartado concreto donde se contemplen explícitamente los objetivos formativos. No obstante, en el apartado 2 se reflejan las competencias básicas, así como las capacidades y destrezas personales que debe tener un doctor o doctora tras su permanencia en dicho programa, de acuerdo con lo indicado en el RD 99/2011, de 28 de enero, en su artículo 5, y en línea con lo establecido en el artículo 8 del RD 1027/2011, de 15 de julio, donde se definen los descriptores (resultados de aprendizaje) de las cualificaciones correspondientes al nivel de Doctor (nivel 4 del MECES), las cuales tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

La satisfacción del alumnado con el doctorado ha ido mejorando a lo largo de los tres cursos analizados. El alumnado de primer curso de tutela en 2023-24, con una tasa de respuesta del 25%, ha valorado el doctorado con una puntuación media de 4,8 sobre 5. En el caso de estudiantes de 3º y 5º (parcial) con un 80% de respuesta, la satisfacción media ese curso fue de

3,58 sobre 5. El curso 2022-23 con una tasa de respuesta, más baja (15,79%) fue de 3,69, mientras que en 2021-22 con una tasa de respuesta del 35% la media fue algo menor, por un total de 3,43. Sin embargo, es muy positivo este incremento paulatino en la satisfacción a lo largo de los tres cursos analizados, ya que cada vez valoran más el doctorado. Esta valoración sería mucho más alta si se mejorara uno de los aspectos que disminuye la puntuación de la satisfacción global, y que es la asignación de complementos formativos, que ha recibido menor valoración, lo que exige una reflexión en profundidad sobre si estos materiales recomendados deberían ser más específicos. Sin embargo, a pesar de que estos datos sobre los complementos de formación disminuyen la satisfacción global media, hay otros apartados evaluados, que destacan muy positivamente, y son los relacionados con la atención de directores y directoras de tesis (tanto por su disponibilidad como por el número de sesiones de trabajo), con un 3,83 en su satisfacción en cómo han dirigido sus tesis en 2021-22, y un 4,67 el curso 2022-23. La satisfacción con la relación establecida con el/la directora/a de tesis es de 4 en 2023-24 para 3º y 5º(parcial), y de 5 para el alumnado de primer curso.

Dado que las/os alumnas/os de Programa suelen combinar la realización de la tesis con el desempeño de un trabajo, la Comisión Académica ha tomado algunas medidas con el fin de paliar los efectos como es la recomendación de utilizar vías que permiten prolongar la permanencia, como la matrícula a tiempo parcial, las prórrogas y las bajas temporales. De hecho, estas recomendaciones se han reflejado en los resultados del informe, ya que todas las tesis han requerido una primera prórroga, debido a que por lo general su realización no va acompañada de financiación, y en algunos casos es necesario compaginar la investigación con la vida laboral fuera de la universidad. Esto justifica que la duración media de las tesis a tiempo completo supere los cuatro años. En cuanto al abandono, varía según los cursos, en 2022-23 no hubo ningún abandono, mientras que el anterior fue del 11,76, y el último curso analizado incrementó respecto a los anteriores. La tasa de abandono responde fundamentalmente al plazo establecido para la realización de la tesis que contempla el RD99/2011 y la falta de recursos (ayudas y becas). Respecto a las tesis con mención internacional, de los tres periodos analizados, solamente el curso 2021-2022 hubo una tesis con mención internacional, que por otro lado, fue la única defendida ese año en co-tutela con una doctora de la Universidad de Granada. Aunque es difícil la realización de tesis con mención internacional por las características del alumnado, siempre que es posible se fomenta, y anima a crear vínculos con universidades extranjeras para la co-tutela de tesis, como fue la incorporación del profesor Marc Pichard en este régimen mediante la propuesta del convenio con la Universidad de Paris Ouest, para el caso de una tesis leída el curso 2021-22. Por otro lado, desde el Programa se ha favorecido la colaboración con otros postgrados, de la que es buena muestra el convenio con la Universidad del País Vasco.

El programa sigue fomentando la codirección de tesis, con el fin de encontrar al profesorado con el máximo nivel de especialización en determinados temas para la dirección de las tesis doctorales. Además, dado que en la mayoría de los casos no se dispone de financiación para su realización, aspecto que también dificulta la movilidad internacional, para paliar esta situación, se fomenta la participación de miembros del tribunal de otros centros extranjeros, como ocurre en el caso de la tesis defendida en marzo de 2024, en la que la presidenta y una vocal pertenecían a la Universidad de Minho (Portugal) y una de las suplentes a la de Teramo (Italia). Del mismo modo, en la única tesis leída el curso 2022-23 la presidenta y vocal pertenecieron a universidades europeas, al igual que una de las vocales suplentes. Cuando realizan estancias, su valoración es muy alta recibiendo un 4,5/5. Una de las doctorandas indica que, aunque realizó una estancia con el antropólogo Arturo Escobar de la Universidad de Carolina del Norte- USA, fue antes de matricularse en el doctorado y por ello no le fue reconocida para el proceso de entrega y sustentación de tesis para el doctorado internacional. Otra doctoranda realizó una estancia en la Universidad París Nanterre (Francia) de enero a abril de 2017, en la Universidad de Toulouse II Jean Jaurès (lab. CERTOP) de marzo a junio 2020 y de diciembre de 2022 a diciembre de 2023, y en la Universidad de Cádiz como estudiante post-doctoral de diciembre de 2023 a septiembre de 2024.

### 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	1	1	1	1	4
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	1	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	5.19	5.21	5.31	4.21	5.4
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	6.88	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	12.5	5.56	11.11	11.76	0	18.75
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	–	0	0	0	0	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	–	0	0	0	50	0
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	–	0	100	100	50	25
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	–	100	0	100	0	0
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	–	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	–	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	0	?	?	?	?	2

## 7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.]

### 7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y con su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada. Así pues, la Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el análisis de la satisfacción de doctorandos/as y tutores/as-directores/as de tesis con los estudios de doctorados [Q225 Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y otro con el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Doctorado de la Universidad de Zaragoza [PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Respecto al programa de doctorado, la satisfacción general es muy positiva y el programa está muy bien valorado, tal y como indican las cifras del apartado anterior. Los resultados de los y las directores/as y /tutores/as de tesis que han respondido a la encuesta respecto a la satisfacción con el programa de doctorado son muy positivos con una cifra cercana al cuatro, con 3,80 puntos y tasa de respuesta del 50%, en 2021-22, y de 3,94 y tasa de respuesta de 36,80%, en 2022-23, que son los

dos cursos con resultados en el informe de evaluación de la calidad, mientras que satisfacción con los estudios de doctorado, es alta y ligeramente superior ya que un alto porcentaje de personas que han respondido a la encuesta le otorgan una puntuación de 4,05 sobre 5.

En el caso del alumnado, su satisfacción con el programa de doctorado ha incrementado ligeramente, pasando de 3,43 a 3,69 puntos en los dos cursos en los que existen datos, aunque con unas tasas de respuesta algo inferiores que a las del profesorado. En lo que respecta a la satisfacción de doctorandos/as con los estudios de doctorado, los datos disponibles, que se refieren a 2023-24 indican que son los y las estudiantes de tutela (primer año) quienes dan la máxima puntuación, un 4,8, cifra algo menos satisfactoria para el alumnado de tercer y quinto año parcial, situándose en 3,58 puntos.

## **7.2.— Directriz: La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.**

En el apartado anterior se indica que los resultados de la encuesta de los y las estudiantes, así como del profesorado son muy positivos y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado. En cuanto a los egresados y egresadas es de destacar que la encuesta de la que solamente hay datos del curso 2022-23, con una tasa de respuesta del 50%, alcanza la máxima puntuación, de 5 puntos, lo que permite concluir que sus expectativas han sido cumplidas, y ello en un contexto en el que el perfil de los doctorandos y doctorandas muchas veces hace que tenga que compatibilizar la actividad laboral con la realización de la tesis.

## **7.3.— Directriz: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.**

La evolución en la lectura de tesis de los tres cursos considerados en este informe es muy positiva en relación con los años precedentes porque se han defendido siete tesis doctorales, y si se incluye una más, cuya fecha de lectura prevista es el 19 de diciembre de 2024, habría un total de 8 tesis producidas. Sin tener en cuenta esta última, en el curso 2022-23 se habría duplicado el número de tesis con respecto al curso 2021-2022, del mismo modo que el curso 2023-2024 se habrían duplicado con respecto al previo. Además, debe ponderarse la progresiva finalización de las investigaciones iniciadas teniendo en cuenta el perfil de doctorandos y doctorandas que por lo general tienen que conciliar la vida laboral con la realización de la tesis.

## **7.4.— Directriz: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.**

La Universidad de Zaragoza cuenta con el procedimiento PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados [<https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/docs/PRC-001-Egresados-Doctorado.pdf>], por el que anualmente, de forma centralizada, se realiza una encuesta a los egresados de los PPDD sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral, tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales.

Las personas responsables de la coordinación de los PPDD reciben los informes con los resultados de sus egresados. Esta información es tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa en los procesos asociados al seguimiento del PD -elaboración del Informe de evaluación de

la Calidad (IEC) y del Plan de Actuación, Innovación y Mejora (PAIM)-.

Por otra parte, el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral [<https://universa.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-pouz-universidad-de-zaragoza>] posibilita la obtención de unos indicadores que permiten analizar la coherencia del egreso con su contexto.

La satisfacción e inserción laboral de egresados/as, aunque tiene un 50% de respuesta, solamente la ha respondido una persona, puntúa la calidad global de los estudios cursados con un 5. En esta encuesta se observa que el grado en el que la formación de doctorado ha contribuido a la adquisición de competencias también ha recibido la máxima puntuación, 5 puntos. Las respuestas indican que si tuviera que empezar de nuevo, haría una tesis en el mismo programa y elegiría la misma universidad, y aunque el grado en que las tareas que realiza en su trabajo no son de nivel de doctor le da la máxima puntuación al trabajo en general.

Respecto a la empleabilidad, algunos datos recopilados de las propias doctorandas para este informe nos indican la utilidad del doctorado para la mejora de sus condiciones laborales. Una de las doctorandas que defendió la tesis el curso 2022-23, durante su realización aprobó la oposición y obtuvo plaza en el cuerpo de funcionariado docente de enseñanza secundaria, por lo que el título de doctora es su puerta de acceso al cuerpo de Catedráticos/as de Enseñanza Secundaria. Otra tesis leída el curso 2023-24 le ha servido a la doctoranda para trabajar en un Fondo Feminista llamado Calala Fondo de Mujeres en el puesto de Directora de Programas y entre sus tareas está: investigar o coordinar investigaciones, realizar informes de seguimiento y evaluación, además de tomar decisiones estratégicas sobre los programas y proyectos y coordinar a un equipo de 5 personas. Otra doctoranda indica que actualmente es funcionaria pública del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ente gubernamental encargado de la función pública de la Formación Profesional Integral con 118 centros de formación en su país, y la tesis le permite crecer en la institución, y además de ampliar su campo laboral. Por otro lado, indica que le ha servido porque el proceso de investigación social permite, además de comprender la realidad, acompañar a organizaciones de mujeres y también formar en investigación. El proceso de investigación le ha brindado madurez sobre el enfoque mixto en especial el cualitativo y visibilizar esfuerzos hacia la igualdad. Le ha permitido formular proyectos de investigación con enfoque de género para contribuir con las mujeres rurales y académicas, así como educar a otras personas para la equidad. También de Colombia, otra doctoranda es pensionada del Ministerio de Educación del mencionado país y la tesis le ha servido para asesorar a instituciones educativas en el tema de relaciones de género. Asimismo, una doctoranda obtuvo un empleo cinco meses después de finalizar la tesis en el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (o IAMZ: Instituto Agronómico Mediterráneo. En este caso fue una doctoranda cuya formación previa la realizó en Francia, donde completó además de un grado, un Máster en la Universidad Paris 7 Denis Diderot. Cree que tener una titulación como la de doctorado puede influir en un cambio positivo de la situación laboral, o más bien, en la movilidad laboral ascendente (que fue justamente el objeto de su tesis de doctorado respecto a las mujeres rumanas en España. Además. Aunque el trabajo que tenía previamente como Gestora de Proyectos Europeos también le era gratificante, considera que su situación laboral actual ha mejorado considerablemente. Para otra de las doctorandas, el título de doctor ha sido esencial para optar a la plaza que ahora ocupa como profesora ayudante doctora. Por lo que se podría afirmar que los indicadores mantienen la coherencia del egreso en el mercado laboral con los objetivos del programa de doctorado.

## 7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media										
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	28.60	3.94	35.30	3.57	47.10	3.43	50.00	3.80	36.80	3.94	–	–
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	33.30	3.60	5.30	3.75	11.10	4.08	35.00	3.43	15.80	3.69	–	–
Encuesta Egresados Doctorado	–	–	–	–	–	–	–	–	50.00	5.00	–	–
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (Tercer y quinto año parcial).	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	80.00	3.58
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (primer año)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	25.00	4.80
Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	35.29	4.04

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Como ya se ha mencionado, la valoración de los tres cursos considerados es notablemente positiva en lo que se refiere a la culminación de las investigaciones de doctorado. En contraste con años precedentes, se han defendido 7 tesis doctorales -4 en el curso 2023-2024-, a las que hay que añadir una más con fecha de lectura prevista para el 19 de diciembre de 2024. Deben ponderarse estos datos teniendo en cuenta el perfil de un alumnado que muchas veces tiene que compatibilizar la actividad laboral con la realización de la tesis.

En el trienio considerado, se produjo un descenso de la matrícula durante el curso 2022-2023 - sólo hubo una nueva inscripción-, aunque este descenso se ha corregido en el curso 2023-2024, al registrarse cuatro personas matriculadas. En cuanto a las consultas de personas que muestran interés por el programa y las pre-inscripciones concedidas a quienes están pendientes de la concesión de una beca, no han disminuido respecto a otros años. Ha tenido además efectos positivos el refuerzo de los vínculos con el Máster de Relaciones de Género, al organizarse una sesión sobre los estudios de doctorado, impartida por la coordinadora del programa de doctorado juntamente con la directora del Máster, lo que ha aumentado el porcentaje de personas matriculadas procedentes de dicho Máster de la Universidad de Zaragoza, si bien el número de estudiantes de otros países, especialmente de Latinoamérica, sigue siendo elevado (entre el 42% y el 29.5%). No obstante, la posibilidad de incrementar el número de personas matriculadas es un aspecto que se considera susceptible de mejora, por lo que se mantendrán las acciones ya iniciadas y se emprenderán otras especificadas en el PAIM. Teniendo en cuenta que el perfil de muchas de las

personas solicitantes en el ámbito de Ciencias Sociales ha crecido en los últimos años, una acción de mejora ha sido reforzar el profesorado del programa -dos nuevas incorporaciones- en los campos de historia de la arquitectura, sociología, psicología o relaciones laborales.

Se considera, por otra parte, que debería reflejarse mejor -en la web y administrativamente- el carácter interdisciplinar del Programa de Doctorado "Relaciones de Género y Estudios Feministas", que acoge dos grandes líneas de investigación -"Igualdad, Género y Trabajo", y "Género y Construcción Cultural"- correspondientes a dos macro-áreas de conocimiento -Ciencias Jurídicas y Sociales, y Arte y Humanidades- y que dispone de un profesorado procedente de dichas macro-áreas perteneciente a Departamentos distintos y a Facultades distintas. Pese a esta interdisciplinariedad intrínseca, reflejada igualmente en los temas de las tesis elaboradas, el Programa de Doctorado sólo figura adscrito al área de Ciencias Sociales y Jurídicas en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, y su sede administrativa se encuentra en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de esta Universidad. En estas condiciones, el potencial alumnado de Artes y Humanidades, tanto de nuestra universidad como de universidades foráneas, puede considerar que el programa de Relaciones de Género y estudios Feministas no es el marco más adecuado en el que cursar sus estudios doctorales, reduciéndose las potenciales candidaturas, a pesar de que se cuenta con profesorado idóneo para atender esa demanda. Por ello se consideraría una mejora importante la adscripción del programa de doctorado a ambas macro-áreas de conocimiento y la ayuda para que la información de la página web las hiciera visibles equitativamente, con la distinción de los perfiles del profesorado y de su orientación investigadora.

Otro aspecto susceptible de mejora está relacionado con la obligatoriedad de que las doctorandas o doctorandos tengan que realizar complementos de formación (12 créditos) en el Máster de Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza. Manteniendo dicha exigencia para las personas que no tienen formación previa en temas de Género, pensamos que debería flexibilizarse el modo de cumplir este requisito, replanteando tanto el contenido de las materias que deben cursarse -para adecuarlas más a las necesidades específicas del alumnado- como el periodo de realización (el primer año de doctorado y en los meses de octubre-noviembre) ya que el Máster es presencial y hay algunas personas que han manifestado interés en el programa pero no residen en Zaragoza en el momento de formalizar la matrícula o no pueden desplazarse. Habrá que favorecer en ciertas condiciones la modalidad de la evaluación global y proponer la posibilidad de cursar como complementos de formación otras materias de género impartidas en otros programas oficiales.

Una actividad muy positiva ha sido la celebración de las IV, V y VI Jornadas doctorales que han contado con una alta participación de las doctorandas y doctorandos del programa (entre once y diecisiete personas presentaron una comunicación) y han resultado sin duda muy beneficiosas para el incremento de tesis leídas en este periodo. Destacan especialmente las V Jornadas doctorales (10,11 y 12 de mayo de 2023) que llevaron el título "Investigaciones feministas en los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza" y estuvieron abiertas a la participación no sólo del alumnado de este programa de doctorado sino de los investigadores e investigadoras de otros programas de la Universidad de Zaragoza, en los que también se realizan estudios con perspectiva de género. El resultado fue excelente -con la intervención de 45 doctorandos/as- aunque la asistencia presencial a las sesiones no siempre cumplió las expectativas. Pero las Jornadas pusieron de relieve la transversalidad de los estudios de género, propiciaron interesantes y enriquecedores debates, así como el intercambio de ideas entre quienes estaban abordando temáticas afines o complementarias desde campos del conocimiento o enfoques metodológicos diversos. Es deseable la repetición bianual de unas Jornadas abiertas de estas características que convierten al Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas en un punto de referencia epistemológico en el marco de la investigación universitaria.

Se observa, por último, un incremento en el porcentaje de abandono del alumnado (18%) inscrito en el programa, lo que puede considerarse un episodio circunstancial -todavía relacionado con la pandemia- y, de nuevo, se puede justificar por el especial perfil académico, profesional y laboral de muchas de las personas que han iniciado estos estudios de doctorado, movidas vocacionalmente y no para seguir una carrera académica convencional. En este sentido, la Escuela de doctorado debe ser flexible y tener en cuenta las circunstancias personales y laborales de doctorandas/os.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

De acuerdo con las observaciones y recomendaciones del informe de seguimiento realizado por la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACPUA, en enero de 2021, se considera conveniente realizar las siguientes aportaciones:

Desde la Escuela de Doctorado se ha respondido a algunas recomendaciones incluidas por ACPUA en los informes de seguimiento del Programa. Así, en lo que se refiere a actividades de formación y movilidad, y de Formación específica de los programas o en los servicios de apoyo a la inserción laboral de las personas egresadas. Se ha mejorado la difusión de los currícula del profesorado, pero está pendiente el que se admita una presentación diferenciada por áreas de conocimiento que visibilicen la implicación tanto de "Ciencias Sociales y Jurídicas" como de "Artes y Humanidades", así como líneas y proyectos de investigación en cada uno de esos ámbitos.

Respecto a los resultados del programa de doctorado en lo que se refiere al número de tesis leídas, ya se ha mencionado la continuidad y el incremento de la defensa de tesis doctorales -una leída en 2021-2022, dos leídas en el curso 2022-2023 y cuatro en el curso 2023-2024- con excelentes resultados en el caso de una de ellas, de los que se hizo eco en un amplio artículo la prensa local. El número de estudiantes a tiempo parcial y el tiempo invertido en la conclusión de las tesis tiene que ver con el alto porcentaje de alumnado que está desempeñando actividades laborales y profesionales que requieren gran dedicación.

En lo que se refiere a la "Debilidad estructural del programa por falta de atractivo en relación al futuro profesional y laboral de los egresados y egresadas", hay que subrayar de nuevo que esta debilidad está motivada en gran parte por el no reconocimiento de los Estudios de Género como área de conocimiento específica y la inexistencia de departamentos universitarios vinculados a estos estudios. A ello se une el hecho de que el alumnado de Artes y Humanidades (historia, filosofía, literatura, lengua, artes, cine...), así como las personas que han cursado el grado de periodismo o Información y documentación en la Facultad de Filosofía y Letras no consideran como una opción realizar el doctorado en una Facultad distinta a la de sus estudios

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-anteriores>]

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido quejas ni reclamaciones. En el curso 2021-2022 se planteó la necesidad del cambio de dirección de la tesis de una doctoranda pero se resolvió satisfactoriamente al asumir la codirección de dicha tesis dos profesoras del programa que son, a la vez, miembros de la comisión académica

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/A-](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/A-)

Q212\_2.pdf

– Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Encuestas de satisfacción del profesorado y de las/los estudiantes

Sede administrativa del programa de doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas  
(Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo)

Representantes del alumnado de los tres cursos sometidos a evaluación y durante la elaboración del informe

## 11.– Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 29/11/2024

Número de votos:

Coordinación del programa: Carmen Peña Ardid

Secretaria: Sonia Isabel Pedrosa Alquézar

Representantes del profesorado: Elvira Burgos Díaz, Luisa Esteban Salvador, Diana Valero Errazu

Representantes de los/las doctorandas: Carmen Sofía Artigas Ortín, María Ballarín Rosell

Representante del personal de Administración y Servicios: M<sup>a</sup> Luisa Lozano Langa

## Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 

---



Anexo Q212\_2  
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Slodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,
--------	---	--



2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as. Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.
--------	--	---

#### Movilidad

3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españolas, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.
------	--	--

#### Personal académico

4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.



### Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

### Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.



### Resultados de aprendizaje

6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

### Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]



		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.2.2.	Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.3.	Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
		<p>[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas

Curso 2020/2021

### A.– Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

ID	Descripción	Estado
10127	<p>Como se indica en el apartado 8.5 del Informe de Evaluación de la Calidad, tanto en las encuestas como en los encuentros mantenidos con representantes del alumnado, se nos transmite la importancia de reforzar las actividades formativas propias del programa. Se detecta, por lo tanto, un interés generalizado por reforzar la formación específica en feminismo y perspectiva de género con actividades de distinta índole (talleres, seminarios). Por otro lado, también se insiste en el fomento de la movilidad internacional. En este punto el programa se encuentra ante una debilidad de carácter estructural, porque la dificultad de mantener una carrera académica a largo plazo en el marco de los estudios de género -como han manifestado las dos personas inscritas en el programa en el curso 2020-2021- disminuye el atractivo del programa para quienes tienen este objetivo claramente definido. Esto explica que el programa cuente con un alumnado muy motivado pero cuyo futuro profesional se sitúa en espacios ajenos a la universidad, según se indica en el apartado 8.5. La dificultad de obtener becas de investigación de larga duración limita, asimismo, la disponibilidad personal y material para una mayor implicación en las actividades formativas y la movilidad (cuya escasa financiación ha sido muy resaltada en una de las respuestas de las respuestas de satisfacción). La Comisión Académica y de la Comisión de Evaluación son conscientes de estas dificultades, tal y como indican las reflexiones hechas sobre estos temas en las distintas reuniones mantenidas en los últimos años. Ello, sin embargo, no es incompatible con la puesta en marcha de iniciativas puntuales que permitan impulsar nuevas actividades formativas así como la información sobre becas de investigación, ayudas de movilidad y el programa Erasmus+. Igualmente, se detecta la necesidad de mejorar aspectos materiales del programa, como la disponibilidad de un espacio propio y compartido para el trabajo de los/las estudiantes, preferiblemente en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Aunque han mejorado los instrumentos de comunicación audiovisual con el fin de que las personas matriculadas residentes fuera de Zaragoza pueda participar en reuniones y mesas de trabajo, las nuevas normas en el aforo de las aulas y lugares de reunión ha impedido realizar varias actividades del Programa en la mencionada Facultad de Ciencias Sociales, lo que se ha subsanado recurriendo a los espacios disponibles de la Facultad de Filosofía y Letras</p>	<i>(no definido)</i>

## B.— Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

ID	Objetivo de mejora	Problema diagnosticado	Descripción de la acción	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
10203	Fomentar la dedicación a tiempo completo del alumnado mediante la orientación hacia las convocatorias de contratos de formación predoctoral.	Dificultad de acceso a becas predoctorales y de movilidad	Reunión informativa con el alumnado del Máster en Relaciones de Género e incremento de la información sobre opciones de becas y ayudas a las personas interesadas en el programa	Abril 2022	octubre 2022	Coordinadora del Programa/Tutores/as de las personas matriculadas en el programa.	(no definido)
10209	Incrementar el alumnado del programa	Bajo número de matrícula en relación a las plazas ofertadas	Participación en el Seminario de Internacionalización 2021	9 septiembre 2021	9 septiembre 2021	Carmen Peña Ardid	(no definido)
10128	Incrementar el número de actividades formativas propias y dirigir al alumnado, de forma conjunta con directoras/es y tutoras/es, hacia otras actividades en materia de género y feminismo.	Necesidad de reforzar actividades propias del programa	Se ha propuesto una nueva actividad transversal para el curso 2021-2022	18 noviembre 2021	18 noviembre 2021	Comisión Académica	(no definido)
10129	Informar al alumnado	Necesidad de promover la movilidad					(no definido)
10205	Reforzar los vínculos entre el alumnado del programa.	Dispersión del alumnado, por la variedad de sus perfiles académicos y su dedicación profesional.	Fomento de seminarios, encuentros y otras actividades relacionadas con la investigación en materia de género y feminismo. Y celebración anual de las Jornadas Predoctorales	Junio 2022	diciembre 2022	Comisión académica	(no definido)

C1.— ACCIONES SUSTANCIALES (Implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

C2.— ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno).

D.— Fecha de aprobación

Fecha

03/03/2022

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11737	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Bajo número de matrícula en relación a las plazas ofertadas	Incrementar el alumnado del programa	Realizar una sesión informativa sobre el programa de doctorado en el Máster de Relaciones de Género.	P- Coordinador del programa.	2022-2023	Celebración de la sesión propuesta	Sí	Sí	Se realizó una presentación del programa con muy buena acogida	Ejecutada
11735	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Necesidad de reforzar actividades propias del programa, es especial relacionadas con Latinoamérica	Incrementar el número de actividades formativas propias y dirigir al alumnado, de forma conjunta con directores/as y tutores/as, hacia otras actividades en materia de género y feminismo	Realizar conferencias en el ámbito de interés del PD	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1. Conferencias IND-2. Asistencia de doctorandos/as con respecto al total de matriculados en el PD	IND-1: 5 conferencias IND-2: 15%	IND 1: 6 conferencias IND 2: 4 doctorandas/os		Ejecutada
11738	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Necesidad de promover la movilidad	Fomentar la movilidad del alumnado y la internacionalización del programa	Realizar una charla sobre las posibilidades y ayudas a la movilidad	P- Coordinador del programa.	2022-2023	IND-1. Realización de la charla propuesta IND-2. Porcentaje de doctorandas/os que realizan estancias durante su doctorado respecto del total del alumnado matriculado.	IND-1. Sí IND-2. 20%	IND. NO	Se atendieron las consultas individuales por email	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11736	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Dispersión del alumnado por la variedad de sus perfiles académicos y su dedicación profesional	Reforzar los vínculos entre el alumnado del programa y dar a conocer sus campos de investigación	Organizar las V Jornadas Doctorales	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1. Celebración de la Jornada propuesta IND-2. Asistencia del alumnado respecto al total de matriculados/as en el PD.	IND-1. Sí IND-2. 85%	IND-1. Sí IND-2. 16/19	Las 3 personas no participantes estaban de baja	Ejecutada

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

## 3.— Fecha de aprobación

Fecha
13/03/2023
07/04/2023
05/05/2023

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas

Curso 2022/2023

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12700	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Bajo número de matrícula en relación a las plazas ofertadas	Incrementar las doctorandas/os de nuevo ingreso en el programa	Realizar una sesión informativa sobre el programa de doctorado en el Máster de Relaciones de Género (curso 2024-2025).	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND-charla	IND: sí	Sí		Ejecutada
12703	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Necesidad de reforzar actividades propias del programa.	Ampliar la oferta de formación complementaria	Coordinar la oferta de actividades con el Máster en Relaciones de Género	P-Comisión académica.	2024-2025	IND: nº de actividades conjuntas ofertadas	IND: 2	0		Pendiente
12701	02 Información y transparencia.	Web con poca información sobre el perfil del profesorado	Actualizar la web	Se pretende ampliar la información sobre el CV y los proyectos de investigación del profesorado	P-Comisión académica.	2024-2025	IND: nº de profesores con su perfil actualizado	IND: 50%	50%	No se ha conseguido todavía modificar la web en el sentido requerido	En curso
12706	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Dispersión del alumnado por la variedad de sus perfiles académicos y su dedicación profesional	Reforzar los vínculos entre el alumnado del programa y dar a conocer sus campos de investigación	Celebración de las VI Jornadas Doctorales	P-Comisión académica.	2024-2025	IND: Participación del alumnado que participa en el programa	IND: 50%	90%		Ejecutada

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
13165	6. Recursos humanos.	No sustancial	Ampliación del profesorado del programa. Incorporación de tres profesores/as, sin superar el 25% del total del profesorado.	Teniendo en cuenta el perfil del alumnado interesado en el programa, se busca reforzar el número de personas especializadas en varios campos del dominio de las ciencias jurídicas y sociales (áreas de economía, geografía y ámbito rural y arquitectura)	Ejecutada

## 3.— Fecha de aprobación

Fecha
22/01/2024
06/03/2024
CD 26/3/2024